

LAS ÚLTIMAS SATURNALES

UNA HISTORIA DE COMPLUTUM



LAS ÚLTIMAS SATURNALES

COMENTADA

UNA HISTORIA DE COMPLUTUM

PRÓLOGO. UN CUENTO SOBRE UN MUNDO QUE DESAPARECE

El germen de este cuento ya estaba bastante avanzado en cuanto a lo que quería contar y en cuanto a la investigación histórica que llevaba detrás cuando, desde libros.com me plantearon participar en el proyecto solidario de un libro de relatos sobre la Navidad.

En realidad, el cuento, adaptado para la ocasión y extremadamente resumido a causa de la longitud en número de palabras, 2000, que marcaba la editorial, no era sino el final de una historia enmarcada en un gran proyecto que, desde la Tienda del Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid estamos intentando sacar adelante, el ambicioso y bonito proyecto de narrar, en forma de novela ilustrada, la historia de nuestra amada ciudad de Complutum desde el siglo II a.C. hasta principios del V d.C.

Para ello, durante estos últimos años había ido recopilando y estudiando una ingente cantidad de fuentes y de documentación del período por lo que escribir ahora esta versión comentada resulta relativamente sencillo.

Alguien podría reducir este pequeño cuento a un ataque al cristianismo, pero sólo pretende ser un homenaje a un mundo que desaparece, a un modo de mirar y entender la realidad que fue enterrado durante siglos por la intolerancia y el dogmatismo religioso.

Tengo la íntima convicción de que sólo conocer y entender nuestro pasado en toda su magnífica y terrible extensión, sin ocultaciones ni censuras de ningún tipo, nos permitirá intentar evitar repetir los errores del pasado. Sin embargo, cuando uno mira el mundo que nos rodea, no puede más que temer que, en tiempos de crisis como los que atravesamos, una sociedad con miedo, sin pensamiento crítico ni la lucidez de un conocimiento profundo de sus raíces culturales, sea una sociedad indefensa, presa fácil de aquellos que ofrecen respuestas sencillas, salidas fáciles y soluciones en blanco y negro. En pleno siglo XXI, el fanatismo religioso mata diariamente y sigue destruyendo yacimientos arqueológicos y obras artísticas de un valor incalculable por todo el planeta.

Aunque lo que narró en el relato puede resultar extraño y hasta escandaloso incluso para aquellos interesados en la historia, en el ámbito académico y científico es de sobra conocido. La más que probable sorpresa del paciente lector, nos habla de cómo en general, el relato que nos ha llegado de nuestro pasado clásico y del triunfo del cristianismo frente a los cultos paganos, es un relato controlado y profundamente manipulado por quienes, sobre todo en nuestro país, han ostentado durante siglos el monopolio y control del conocimiento y de la educación.

Lo que se nos ha hurtado, intentando ocultar ciertas vergüenzas o con la intención de salvaguardar lo que se considera erróneamente la base de nuestros valores occidentales, es el conocimiento profundo de buena parte de lo mejor de nuestra herencia cultural, no sólo romana, si no del mundo clásico en general.

La sociedad romana politeísta, mal llamada pagana, fue y es retratada por la tradición cristiana y por los influyentes *best seller* ultramontanos del siglo XIX como *Quo vadis?*, *Fabiola*, *Los últimos días de Pompeya* o *Ben-Hur*, como una sociedad decadente, amoral, cruel, plagada de vicios e injusticias, que daba la bienvenida ansiosamente a una religión moralmente superior, una religión de los humildes y los esclavos, cuyos valores de justicia, amor y paz universal se impusieron fácilmente y de manera natural a los falsos mitos paganos. Esta imagen interesadamente distorsionada se consolidó en el siglo XX gracias a que muchas de dichas novelas fueron adaptadas al cine, verdadero creador de mitos modernos en el imaginario colectivo.

Sin embargo, la realidad fue muy diferente a la narrada en esas novelas y películas. El cristianismo se impuso, amparado y alentado desde y por el poder imperial, de arriba hacia abajo a base de decretos, miedo, sangre y fuego, destruyendo en su camino un milenario bagaje artístico, cultural, tecnológico, filosófico e incluso ético y moral. Los investigadores estiman que, en el período que transcurre desde mediados del siglo IV hasta finales del VII, el 99% de la literatura clásica, y un porcentaje similar de obras artísticas desaparecieron en una orgia de destrucción premeditada como no se ha visto en la historia.

Si con este relato y con su versión comentada consigo entretener y despertar la curiosidad de algún lector y sus ganas de atravesar el velo de lo conocido para profundizar en este apasionante período de nuestra historia, ya me daría por sobradamente satisfecho.

Al maestro Cayo le hubiera bastado seguro con ello.

COMPLUTUM, ANTE DIEM XVI KALENDAS APRILIS
MMDCCCV AB URBE CONDITA
(En Alcalá de Henares, 31 de marzo de 2022)
JAIME CENALMOR PASCUAL

LAS ÚLTIMAS SATURNALES



COMPLVTVM, HISPANIA

ANTE DIEM XVIII KALENDAS IANUARIAS MCXLVI AB URBE CONDITA

16 de diciembre del 392 d.C.

Cayo, el anciano *magister*^I, pese a su avanzada edad, se dirigía al foro de Complutum^{II} al paso vivo y animoso que acostumbraba seguido de cerca por su fiel esclavo Fotion^{III} que portaba la silla plegable y la bolsa con los libros y útiles que necesitaría para las clases del día.

Pese a lo temprano de la hora, la ciudad se desperezaba y empezaba a hervir de actividad, los comerciantes que abrían sus negocios, los esclavos y trabajadores que comenzaban sus quehaceres, todos saludaban a la pareja a su paso, y para todos tenía Cayo una sonrisa y una palabra amable. En aquella ciudad, la figura togada del maestro y la de su esclavo camino de sus clases era tan familiar, ineludible y bienvenida como el amanecer.

Cuando llegaron a su discreto pero cómodo local^{IV} del foro, Cayo se sentó en la silla que desplegó Fotion mientras esperaba en paciente silencio que los alumnos, más alborotados de lo habitual en el último día de clases antes de las vacaciones invernales^V, hicieran lo mismo frente a él; unos directamente en esterillas y cojines en el suelo y otros, los más pudientes, en asientos que sus pedagogos^{VI} portaban para ellos. Esa era la única distinción de rango visible en las clases; por lo demás, niños y niñas, ricos y pobres, todos recibían del maestro igual trato, cariño y atención^{VII}.

Transcurría la mañana cuando una algarabía distrajo la atención de todos, un emisario imperial se dirigía con su escolta y acompañado por las autoridades municipales, los duunviros, los ediles y el obispo, a la escalinata de la basílica^{VIII} que presidía el foro.

Cayo dirigió una mirada a sus alumnos, más pendientes de lo que ocurría en la plaza que de su maestro: «Bueno niños, creo que terminamos la clase por hoy^{IX}, vayamos a ver qué nuevas llegan», y aunque sonreía a ver a los chiquillos correr alborozados hacia la basílica, la mirada que intercambió con Fotion fue de preocupación, ambos sabían por experiencia que ninguna de las noticias que llegaban del Imperio desde tiempos de Constantino^X había sido buena. No se equivocaban:

Los emperadores Teodosio^{XI}, Arcadio^{XII} y Honorio^{XIII} Augustos — comenzó a leer el emisario con potente voz—: Que ninguna persona, cualquiera sea su origen social o el orden a que pertenezca o su dignidad, bien esté en el ejercicio de algún cargo o lo haya ejercido antes, bien sea noble de nacimiento o humilde por su origen, condición social o fortunas, ofrezca en sacrificio en ningún lugar ni en ninguna ciudad una víctima inocente a imágenes carentes de sentido, ni venere, en expiación secreta, a su Lar con fuego, a su Genio con vino, a sus Penates con incienso, ni les encienda luces, ni les ofrezca incienso ni les cuelgue guirnaldas.

Ahogadas exclamaciones surgían de la multitud; aunque en sucesivos edictos promulgados durante los años anteriores se había perseguido la celebración de los cultos tradicionales públicos^{XIV}, nunca se habían atrevido a prohibir aquellos que se celebraban en la intimidad de los hogares.

El edicto continuaba reiterando la prohibición de la adoración a ningún dios, que no fuera el cristiano, en ningún lugar y circunstancia. Además, esta nueva ley incorporaba severos castigos y elevadas penas y multas no solo a los infractores, sino también a las autoridades que no las persiguieran o hicieran la vista gorda.

«Dada el sexto día de los Idus de noviembre en Constantinopla, siendo cónsules Arcadio Augusto, por segunda vez y Rufino», concluyó solemne la lectura el emisario imperial^{XV}.

Seguidamente, entre el atronador y perplejo silencio que se había adueñado de la plaza, los magistrados, con rostros pálidos y serios se retiraron al interior de la curia seguidos por los únicos en cuyos rostros se dibujaban amplias sonrisas de satisfacción y alegría: el obispo cristiano, sus acólitos y los

fornidos guardaespaldas, ex legionarios y ex gladiadores contratados, que siempre le acompañaban^{XVI}.

Cayo frunciendo el ceño observó al obispo Asturio^{XVII}. Este había llegado hacía unos pocos años a la ciudad desde su sede de Toletum^{XVIII} guiado por inspiración divina para encontrar los restos de unos cristianos martirizados en tiempos de la tetrarquía, aunque nadie en la ciudad tuviera noticia o recuerdo ni de dichos mártires, ni de la persecución a los cristianos, y ni siquiera de que hubiera cristianos en la ciudad por aquel entonces^{XIX}.

Tras encontrar los santos despojos^{XX} en una de las necrópolis de las afueras de la ciudad, —lo raro hubiera sido que allí no lo hiciera, comentó algún maledicente—, alzó para honrarlos una iglesia demoliendo para ello el antiguo templo de Castor y Polux^{XXI}, dioses muy queridos en la ciudad, sin que nadie tuviera arrestos para impedirlo. El respaldo legal de los decretos imperiales de los emperadores Constancio, Constante y Teodosio, que hasta la aparición de Asturio en la ciudad nadie había aplicado seriamente, y los musculosos cuerpos y amenazantes miradas de los guardaespaldas episcopales eran poderosos antídotos contra las heroicidades.

Desde entonces, propiciado por el apoyo financiero y las prebendas imperiales a los cristianos, que atraían a la conversión a los ciudadanos más ricos e influyentes, la fuerza del obispo no había dejado de crecer y la báscula del poder en la ciudad se había ido inclinando del civil, representado por el Senado con sede en el foro, hacia el divino, focalizado en la iglesia de los mártires^{XXII}.

—Pero *magister* —llamó su atención la pequeña Terencia^{XXIII}, su alumna más aplicada^{XXIV}, sacando a Cayo de sus reflexiones—, mañana empiezan las saturnales^{XXV}, ¿no podemos celebrarlas?

La niña, que junto a otros compañeros habían escuchado las noticias al lado de su maestro, le miraba con sus perspicaces ojos esperando respuesta, pero Cayo, por primera vez, no supo que contestarle. Sólo tenía la honda y terrible sensación de que aquel día, un mundo, su mundo, había llegado a su fin.



ANTE DIEM XVII KALENDAS IANVARIAS MCXLVI AB VRBE CONDITA

17 de diciembre del 392 d.C.

Era el primer día de las saturnales, el día más feliz del año^{XXVI}, pero el último acto institucional tradicional que aún se seguía celebrando, el gran banquete público^{XXVII} en honor a Saturno^{XXVIII}, había sido prohibido y la ciudad se había sumido en una especie de depresivo temor. Sólo la llegada de la noche había animado a algunas familias a intentar recuperar cierta apariencia de normalidad celebrando furtivamente la tradicional cena^{XXIX}.

El ambiente en la casa de Cayo^{XXX} era extraño, de celebración temerosa y culpable. Las esclavas domésticas^{XXXI}, Olimpia, mujer de Fotion y la joven Arbascula, habían puesto todo el amor del mundo en decorar cada rincón de la casa con plantas, velas y guirnaldas de flores^{XXXII}. El pequeño y antiquísimo larario familiar, primorosamente adornado, lucía iluminado por prohibidas lucernas y aromatizado por inciensos condenados cuyos humos delatores escapaban por el compluvio del atrio a la fría noche.

El liberto^{XXXIII} Attalus y su hijo, que se encargaban de gestionar las propiedades rurales^{XXXIV} de Cayo, eran, junto con sus esposas, los únicos invitados aquella noche a la casa. Una reducida compañía comparada con las concurridas cenas del pasado.

Vestido con una sencilla túnica, Cayo, cumpliendo con el tradicional cambio de roles^{XXXV} de las saturnales, se encargaba de servir la comida y la bebida a sus esclavos e invitados, que, recostados en los triclinios ellos, sentadas en las sillas ellas, reían con las ocurrencias y chascarrillos^{XXXVI} del siempre jovial Attalus.

Pero en el transcurso de la noche, y pese al vino, el ánimo de Cayo se volvió más taciturno y no tardó en empezar a quejarse del último decreto

imperial, entonces Fotion, que le observaba con una media sonrisa intervino diciendo:

—es mi prerrogativa en estas fechas hablar con total libertad y criticar a mi *domine* sin temor a represalia alguna^{XXXVII}.

—¡Como si alguna vez hubieras dejado de hacerlo maldito griego impertinente! —exclamó Cayo con una carcajada.

—¿Cuándo te has vuelto tan piadoso viejo amigo? —continuó el esclavo ignorando la interrupción—. Nunca fuiste hombre particularmente devoto, es más, has desdeñado la mayoría de los cultos como meras supersticiones y sólo cumplías con las ofrendas obligadas por amor a tu esposa, nuestra querida Pompeya Antila^{XXXVIII}, la tierra le sea leve^{XXXIX}. Así que, ¿qué te importa que un nuevo dios ocupe el lugar de los viejos?

—¡No tengo nada en contra de este nuevo dios oriental^{XLI}! —le respondió Cayo con vehemencia—, ¡lo tengo en contra de que se empeñe en ser el único! El universo es grande y maravilloso y estos cristianos se esfuerzan en hacerlo pequeño y triste —continuó el maestro—. Como ciudadano romano exijo mi derecho a creer o en no en lo que quiera, como siempre ha sido. Ese dios celoso ni siquiera permite que honremos a nuestros ancestros en nuestra propia casa. Ellos dicen que es un dios de amor, pero no nos respeta, y yo me pregunto, ¿puede existir amor sin respeto?

Tras esas palabras, un pesaroso silencio se adueñó del salón, y Cayo al ver las entristecidas caras de sus invitados se forzó a sonreír y alzando su copa concluyó:

—Pero amigos, Saturno nos ordena reír y disfrutar estos días así que, ¡honrémoslo! ¡*lo saturnalia*^{XLI}!



ANTE DIEM X KALENDAS IANVARIAS MCXLVI AB VRBE CONDITA

24 de diciembre del 392 a.C.

Días después, la víspera del día del Sol Invicto^{XLII} y Mitra^{XLIII}, ahora proscritos, el día que ahora se llamaba el de la natividad^{XLIV} de Cristo, amaneció frío pero luminoso, luciendo uno de esos preciosos cielos azules que solo pueden verse en los inviernos hispanos.

Cayo, impecablemente togado, salió de su casa y caminó por las calles prácticamente desiertas. En su camino se topó con una cuadrilla de cristianos que, sospechando algo en su comportamiento y actitud, le siguieron a distancia^{XLV}.

El maestro se dirigió a las afueras de la ciudad, al antiguo colegio de jóvenes^{XLVI}, un precioso edificio donde él y todos los muchachos de buena familia se habían reunido por generaciones para alternar, divertirse y formarse como los futuros líderes de su comunidad. Iba hacia allí porque en la finca aún sobrevivía a clausuras y saqueos un santuario a la diosa Diana^{XLVII}.

Entró en la pequeña estancia abovedada, se situó a los pies de la estatua de la diosa, encendió el incensario, cubrió su cabeza con el pliegue de su toga, y cerrando los ojos empezó a entonar la primera oración que le vino a la memoria, una oración mil veces repetida en aquel lugar en esos tiempos de su lejana juventud que el tamiz del tiempo volvía aún más alegres y luminosos.

Solo tú, Diana, nacida en Delos, casta, virgen y triforme luna, que recorres los pacíficos claros y bosques, ven rápido, asume tu traje, arco en mano y cuelga la aljaba coloreada de tu hombro, sean de oro tus armas y tus flechas; y deja que tus relucientes pies calcen botas purpureas; deja que tu manto sea ricamente tejido con hilo de oro, y un cinturón con hebilla enjoyada ciña tu plegada túnica, sujeta tus trenzas enroscadas con una banda...

—¡Maldito impío, acaba con esta locura, no reces a ese ídolo diabólico^{XLVIII}! —La chillona voz del obispo, que había llegado al lugar alertado por sus acólitos, no interrumpió la calmada plegaria de Cayo.

—Diosa, levanta, dirígenos por el bosque sin pisotear, a ti seguimos, muéstranos las guaridas de las bestias^{XLIX}.

—¡Evitad la condenación de su alma hermanos, salvadlo! —Y eso hicieron, moliéndole a palos^L hasta hacerle caer al suelo junto a la destrozada estatua de Diana que habían derribado también a golpes de su pedestal^{LI}.

La cabeza decapitada de la diosa reposaba justo frente al anciano y este, observando su bello y sereno rostro, sólo pudo pensar antes de desmayarse que no era mala forma la de morir allí, junto a ella.

Llevado inconsciente y ensangrentado a su casa, Cayo sólo llegó a despertarse por un breve momento en el que su fiel Fotion le preguntó entre lágrimas:

—¿Por qué *magister*?

A lo que el anciano respondió con una cansada sonrisa:

—¿Por qué no?

Cerró los ojos y al siguiente amanecer, murió.

Cayo fue enterrado junto a su amada Pompeya y sus antepasados por los antiguos ritos, acompañado por una sollozante y desafiante multitud de hombres, mujeres y niños que rezaban plegarias prohibidas a dioses proscritos sin que nadie osara siquiera intentar impedirlo^{LII}.

I

Nuestro protagonista Cayo, es un *ludi magister*, es decir un maestro de lo que podríamos equiparar a nuestra educación primaria (*ludus litterarius*).

En una sociedad urbana tan compleja y avanzada como la romana, la educación tenía un papel muy importante, ya fuera para los hijos de las clases altas, destinados a emprender una carrera política o administrar sus bienes, las damas nobles destinadas a ocuparse de sus hogares, o los hombres y mujeres de extracción humilde: todos necesitaban de una formación básica que les permitiera labrarse su futuro en el imperio.

Aunque la educación estaba lejos de ser universal, Roma fue posiblemente la sociedad del mundo antiguo más alfabetizada a nivel básico, incluso más que algunas sociedades contemporáneas. La necesidad de tener un amplio sector de población alfabetizada, en parte se debía a la necesidad de contar con un amplio cuerpo funcional debidamente formado y a su carácter de imperio global, en el

que la importancia del comercio hacía necesario conocer la lectura, la escritura y el cálculo. Pero también era fundamental ese conocimiento dentro del concepto romano de ciudadanía. Se esperaba que los ciudadanos conocieran una serie de normas y tradiciones que definían lo que significaba ser romano. La alfabetización como señal de identidad, les convertía en ciudadanos plenos, capaces de conocer sus tradiciones, las leyes, sus derechos y obligaciones.

Sumamente concienciada de la importancia de la transmisión del conocimiento, la romana fue la primera civilización en desarrollar un sistema de bibliotecas públicas de acceso gratuito a lo largo y ancho del imperio. En cuanto al nivel educativo de las clases populares, son testimonio claro la cantidad de restos epigráficos, ya no en tumbas o en grandes monumentos o en los bronceos con leyes grabadas, si no en humildes trozos de loza, por no hablar de las famosas pintadas romanas aparecidas en gran número por ejemplo en Pompeya, con una amplia variedad de contenido, desde eslóganes publicitarios y electorales a mensajes de amor, insultos o maldiciones.

En la época en la que transcurre el relato, finales del siglo IV, la educación romana aún sigue el patrón que comenzó a finales de la república con la introducción de los modelos griegos de enseñanza y estaba configurada como un ciclo de tres etapas, con sus correspondientes maestros. En el primer ciclo, el *ludus litterarius*, a partir de los 7 años, el magister se encargaba de enseñar en clases mixtas de niños y niñas las primeras letras y los números, a leer, escribir y calcular proporcionando la formación elemental básica.

A continuación, entre los 10 u 11 años, quien podía permitírselo, quedaba bajo la tutela del gramático (*ludi grammaticus*), que podría corresponderse a lo denominado actualmente enseñanza secundaria (*Ludus Grammaticus*), en la que, tomado como base y referencia y comentando los textos clásicos de los grandes autores griegos y romanos: Homero, Platón, Virgilio, Cicerón, Horacio, se formaba a los jóvenes en un variado abanico de conocimientos como historia, literatura, física, religión o geografía.

A esta etapa ya no accedían la mayoría de las mujeres, ya que a partir de la pubertad eran consideradas adultas y aptas para casarse y se dedicaban a aprender a administrar una casa. Sin embargo, entre las familias nobles no era raro que también las niñas accedieran a esta etapa, ya que una educación culta era un símbolo de estatus.

Por último, a los 15 o 16 años, en el *Ludus Rhetoricae* los más privilegiados, generalmente varones de familias de clase senatorial o ecuestre, eran preparados para la vida política por un rétor (*ludi rhetor*), o maestro de oratoria encargado de la oratoria y la retórica, las técnicas del discurso y la argumentación, así como la enseñanza de la filosofía y del derecho. Entre los ejercicios más frecuentes estaba la realización de juicios ficticios en los que unos alumnos acusaban y otros defendían desarrollando las habilidades que tanto necesitarán en sus carreras políticas.

Así describía Apuleyo cada de las etapas educativas, definiéndolas como «copas de las Musas»: «La primera copa, la que nos brinda el maestro de escuela, nos saca de la ignorancia; la segunda, la del gramático, nos provee de conocimientos; la tercera, la del rétor, nos proporciona las armas de la elocuencia».

Pero volviendo a Cayo, nuestro protagonista, si escuchamos a ciertos autores de tiempos del alto imperio, parecería que ha elegido una profesión poco atractiva, sobre todo para un ciudadano libre como es su caso, por no estar bien remunerada ni considerada. En el Edicto de Precios de Diocleciano (año 301 d.C.), se les atribuye a los maestros un sueldo de 50 denarios mensuales por alumno, cifra inferior a la de un carpintero o albañil. En el siglo I y principios del II d.C. la mayoría de los maestros provenían de las clases sociales más bajas. Un ejemplo muy representativo de esto es que de los 20 *grammatici* que aparecen en la obra del historiador y biógrafo Suetonio, *De Grammaticis et rethoribus*, 14 fueron esclavos de nacimiento, 2 se convirtieron en esclavos al ser niños abandonados y tan solo 4 fueron libres de nacimiento. Suetonio asegura que los hombres libres de nacimiento sólo se dedicaban a enseñar cuando no tenían una opción mejor.

Sin embargo, el panorama ha cambiado algo para los maestros en los casi 200 años transcurridos desde la muerte de Suetonio. En el siglo I d.C., ya se comenzaban a ver ciertas señas de intervención en la educación por parte del estado. La incorporación a la escuela, como decíamos, ni era obligatoria ni

gratuita, pero se exigió a los municipios el tomar la responsabilidad de garantizar una educación elemental, al mismo tiempo que el estado se encargaba del control y promoción de la enseñanza.

Con Vespasiano (69-79), adelantándose cientos de años a los estados modernos, el Imperio asumió el compromiso de financiar la escuela elemental y remunerar al profesorado. Con los emperadores Antoninos (siglo II) el estado intervino en los horarios escolares, así como en la titulación y la formación de los docentes. Trajano (98-117) creó fundaciones alimenticias, para asegurar la educación de un mayor volumen de alumnos, incluso de los más pobres. Desde la época de Marco Aurelio (161-180), la selección del profesorado se realizaba mediante un concurso público de antecedentes, medida reglamentada por Juliano en el 362, quien determinó que, quien deseara ejercer la docencia debería obtener previamente la autorización del concejo municipal y la ratificación del emperador.

Es decir que Cayo, aunque siga recibiendo los pagos de los padres de sus alumnos por las clases, posiblemente cobraría también del erario público como profesional debidamente reconocido y autorizado. Esto, además de darle una mejor posición económica, haría de él un ciudadano de cierto prestigio o al menos con cierto reconocimiento social.

II

La acción de esta historia se desarrolla en la Hispania romana de finales siglo IV de nuestra era, concretamente en la ciudad de Complutum, la actual Alcalá de Henares en Madrid. Una gran ciudad para los estándares hispanos, importante cruce de caminos, que a mediados del siglo IV aún gozaba de cierta prosperidad y dinamismo. Tanto es así que en el transcurso del siglo en que se desarrolla el relato se habían producido varias obras de rehabilitación de diversas zonas de la ciudad y la construcción de nuevas estructuras públicas y privadas.

Sin embargo, en el período en que se enmarca el relato, ya a finales de siglo, la ciudad está contagiada de la crisis generalizada que sufre el imperio a todos los niveles, y el pesimismo y el desánimo pesa sobre las elites y los ciudadanos de una ciudad que, como las del resto del imperio va perdiendo importancia y población a favor del campo.

Más información de la ciudad y de sus yacimientos en el siguiente vínculo:

<https://www.complutum.com/>

III

Todos los nombres de los personajes que aparecen en el relato, son los nombres de personas reales que habitaron en la antigua Complutum y que conocemos gracias a restos arqueológicos y epigráficos. Un pequeño homenaje a nuestros queridos vecinos romanos.

IV

Las escuelas elementales estaban presentes en cualquier rincón del imperio, desde las grandes capitales como Roma, Constantinopla o Alejandría, hasta las más pequeñas y remotas aldeas rurales, como atestiguan autores como Ulpiano y que tanto Virgilio como San Agustín comenzarán su formación elemental en sus lugares de nacimiento, que eran meras aldeas.

De carácter privado, el maestro debía suministrar el local en algún rincón o pórtico de un templo, en un edificio público o en el cruce de las calles. En alguna ocasión sucedía que el maestro al no tener medios para alquilar un local tenía que dar la clase al aire libre. Lo mejor, como hace Cayo, era alquilar un local que estuviese situado en el foro, dado que la visibilidad en un lugar tan concurrido podría hacerle ganar nuevos alumnos.

Una simple cortina (*velum*) aislaba habitualmente la clase de los curiosos, por lo que no resultaba fácil mantener la disciplina pues el ruido de la calle distraía a los alumnos. No era extraño que padres y conocidos se presentaran en la escuela de improviso y asistieran a las lecciones. No era un comportamiento que se considerara negativo puesto que se pensaba que la presencia de extraños estimulaba a los niños.

El mobiliario que se utilizaba en las escuelas era sencillo, el maestro se sentaba en una silla con o sin respaldo llamada *cathedra* o *sella*, que en ocasiones podría estar situada en una especie de tarima (*pulpitum*). El maestro portaba estuches cilíndricos de piel donde guardaba los papiros, mientras los niños se sentaban formando un semicírculo su alrededor, cada uno sobre lo que se pudiera permitir, esteras, cojines, sillas plegables....

Para estudiar los textos literarios usaban el papiro, pero para los ejercicios para aprender a escribir se usaban las tablillas enceradas (*tabula cerata*) en las que escribían con el *stilus*, un punzón que por un lado era puntiagudo y por otro acababa en una espátula con la que se alisaba la cera y así quedaba lista para volver a escribir en ella (*stilum vertere*).

Los niños más pequeños aprendían a leer y a escribir jugando con letras de madera o marfil, quizás por ello a la escuela le llamaban los romanos *ludus* (juego). Avieno afirmaba que se había elegido este nombre para engañar a los niños y hacerles pensar en todo momento que ir a la escuela era algo más divertido de lo que era en realidad.

Para las matemáticas, el material de enseñanza se reducía a monedas o piedras (*calculi*) para contar, y algunos cuerpos geométricos. El maestro enseñaba también el uso del ábaco.

V

Desconocemos a ciencia cierta el calendario escolar, aunque cabe suponer que éste seguía el calendario oficial de festividades romano, no obstante, sabemos por Marcial que, durante el verano, desde finales de julio hasta mediados de octubre, se desarrollaba un período vacacional. También sabemos que durante las fiestas de la *saturnalia* estaba prohibido realizar cualquier actividad, con lo que estas fechas serían festivas también para los estudiantes. Terminada la siembra de invierno, una estación que, para los romanos, comenzaba a principios de noviembre, los agricultores por fin podían descansar durante unas semanas del duro trabajo del campo. Precisamente por eso el inicio de las celebraciones saturnales era sinónimo en Roma del merecido descanso que llegaba trayendo con él también la fiesta y la desinhibición propia de quien lleva todo el año trabajando duro y necesita un respiro.

VI

Los hijos de las familias más pudientes podían acudir a escuela acompañados por el *pædagogus*, un esclavo o liberto normalmente de origen griego. Hay que tener en cuenta que una educación bilingüe en latín y griego era fundamental en un imperio global centrado en el mediterráneo en la que el griego, además de estar considerado el lenguaje de la cultura, era también, más que el propio latín, la lengua franca. Estos *paedagogae* también repasaban y continuaban con las lecciones en casa.

Un hecho curioso es que las fuentes literarias de las que disponemos indican que sólo había hombres desempeñando esta función. Sin embargo, si en vez de las fuentes literarias reparamos en las epigráficas, encontramos ejemplos en algunos epitafios donde sí hay mujeres designadas como *paedagogae*. Se han encontrado 98 *paedagogi* en las fuentes epigráficas de las que 7 son mujeres. Todas estas *paedagogae* aparecen en el mismo contexto, son libertas o esclavas, que están relacionadas con familias de clases altas.

VII

En general, la disciplina en la educación romana era severa e incluía castigos físicos, muchos romanos ilustres recordaban su etapa escolar como una auténtica tortura y no guardaban un buen recuerdo de sus maestros, no obstante, había otros muchos docentes, como nuestro protagonista Cayo, educadores vocacionales, que seguían doctrinas más avanzadas en todos los aspectos como las propugnadas por el también hispano Quintiliano.

Marco Fabio Quintiliano, natural de Calahorra (*Calagurris Nassica Iulia*), fue un retórico y pedagogo hispanorromano que, tras más de veinte años dedicado con muchísimo éxito a la enseñanza como retor (apoyado por el emperador Vespasiano, fue el primer profesor en abrir una escuela pública costeada por el erario imperial y contó entre sus pupilos a personajes de la talla de Plinio el joven, y Tácito) escribió un verdadero manual para la instrucción de los jóvenes la *Institutio oratoria*, obra redactada entre el 93 y el 96 de nuestra era.

Quintiliano sostenía que las escuelas eran mejores que los profesores particulares. Sostenía que éstas alentaban la competencia entre los niños y, al hacerlo, los alumnos mejoraban considerablemente su rendimiento, aunque requería del esfuerzo del maestro en captar las capacidades y necesidades de cada alumno para adaptarse a ellos y evitando de esa forma la frustración del alumnado e incentivando sus ganas de aprender.

Quintiliano está en contra de todo tipo de violencia en la escuela, pensaba que, la imposición del aprendizaje era inútil, contraproducente e ineficaz. En una época en la que eso se consideraba como algo normal, Quintiliano argumenta que el que verdaderamente se merece el castigo es el maestro y no el joven, que la violencia traumatiza y avergüenza a la persona que la sufre y que sólo los maestros desvergonzados abusan de este derecho que tradicionalmente estaba permitido por las costumbres.

La obra del calagurritano es posiblemente el primer tratado sistemático de pedagogía conocido en la antigüedad, y fue tan importante que influyó enormemente no sólo en su época, sino que fue usado durante siglos, fue clave en el renacimiento y es de tal modernidad aún hoy se analiza entre los pedagogos.

Sin duda alguna, el educador hispano influyó en nuestro protagonista Cayo, que intenta aplicar las enseñanzas de Quintiliano en sus clases.

VIII

Uno de los edificios públicos más importantes de la ciudad, se construye en el siglo III aprovechando una basílica municipal y unas termas del siglo I. El edificio tenía la estructura típica de estas infraestructuras, una nave central con pasillo circundante, separado por una fila de columnas. Era el tribunal de justicia, además de lugar de acuerdos comerciales.

IX

Las clases comenzaban al alba, paraban al mediodía para comer y seguían hasta la tarde, en total eran unas seis horas diarias. Sin embargo, en los niveles superiores de la educación la clase se limitaba a la mañana.

X

Flavio Valerio Constantino (272- 337 d.C.), más conocido como Constantino I o Constantino el grande, para las Iglesias ortodoxas y la Iglesia católica bizantina griega es San Constantino.

Militar de familia de militares, sumamente ambicioso y sin demasiados escrúpulos (en el 326 no le tembló la mano para ejecutar a su primogénito Crispo, a su esposa Fausta y a su sobrino Licinio por razones que aún permanecen en la oscuridad), tras feroces guerras civiles terminó con el sistema de la tetrarquía insaturado por el emperador Diocleciano en la que dos augustos, y dos césares compartían el poder, acabando sistemáticamente uno por uno con sus colegas. Ya como monarca absoluto realizó profundos cambios en la administración, las leyes, el ejército y en la corte además de fundar la ciudad que se convertiría en la capital de la parte oriental del imperio y a la que dio su nombre, *Constantinopolis* (Ciudad de Constantino), Constantinopla, la actual Estambul turca.

Pero fue por sus reformas religiosas y por ser el primer emperador que se convirtió al cristianismo por lo que Constantino es más conocido popularmente y por lo que se le considera un Santo y «uno más entre los apóstoles». Según nos relatan dos historiadores y apologetas cristianos de su corte, Lactancio y sobre todo Eusebio de Cesarea, que curiosamente fue quien le bautizó en su lecho de muerte, en su obra *Historia eclesiástica*, fue el primer emperador en detener la persecución de los cristianos y dar libertad de culto al cristianismo.

Constantino es famoso además por el intento, en el llamado Primer Concilio de Nicea, de unificar el batiburrillo de creencias y textos de aquella secta judía llamada cristianismo. Del concilio surgió el primer conjunto de dogmas oficiales cristiano conocido como el Credo de Nicea. Un tiempo después, poco antes de su muerte, el emperador prestó su apoyo a la otra de las dos principales corrientes cristianas, el arrianismo, propiciando así centenares de años de enfrentamiento intestino entre Nicenos y Arrianos.

Que pretendía Constantino realmente con el apoyo y promoción del cristianismo y con el inicio a la persecución del resto de religiones no lo sabemos nunca. Algunos estudiosos, como Alistair Kee en su famoso ensayo *Constantino contra Cristo*, defienden que lo que pretendía era dar una legitimidad divina a la monarquía absoluta hereditaria de tipo oriental que buscaba instaurar. Esa deriva de *princeps* a tirano ya fue señalada por autores de la época como Aurelio Víctor en su *Liber de Caesaribus* escrito entre el 359 y el 360.

Constantino sabía que el antiguo culto oficial a la familia imperial, perdido gran parte de su significado como símbolo de unidad por causa de los largos años de guerras civiles entre los que no eran más que señores de la guerra, no servía para legitimar su poder y el de sus herederos en la tierra. Por ello potenció un culto oriental que hablaba de un dios único, fuente y sostén de todo poder. Constantino, el *basileus* era el *Kosmos-krator* o emperador que actuaba, al mejor estilo neoplatónico y estoico que detallara Dion de Prusa, como el representante de la Divinidad Cósmica que administraba de manera vicaria el orden político (*basileia*, luego *imperium*) en la tierra (*orbis terrarum*) a la manera como el Verbo Encarnado administraba la Creación. Un culto simple y primitivo en sus postulados, que gracias precisamente a su sencillez y a su férreo dogmatismo conseguía adhesiones fanáticas poco dadas a cuestionarse las acciones y mandatos de sus líderes. Eso, para una persona como Constantino que no era precisamente un filósofo, sino un militar, hacía del cristianismo la elección ideal, la herramienta necesaria para ostentar el poder absoluto y conservarlo para él y sus herederos para siempre jamás.

El emperador Juliano, apodado por los cristianos como el apóstata (aunque nunca fuera cristiano para poder apostatar de nada) por intentar devolver al imperio a la senda de la tolerancia religiosa privando a los cristianos de sus recién adquiridas prebendas y restaurando los antiguos cultos y maneras, sobrino de Constantino y superviviente del reinado de terror y asesinatos de familiares, amigos y colaboradores ocurridos durante los reinados primero de su tío y de su primo Constancio II después, teorizaba que, la conversión de Constantino al cristianismo, fue debida a que el sacramento cristiano de la confesión, «ofrecía a los peores criminales el lavado de su responsabilidad moral».

Fuera por la razón que fuese, lo que sí sabemos ahora a ciencia cierta, y lo que quizás intuyó él final de sus días, en las que viró hacia el credo arriano, algo menos reaccionario y más humanista, fue la marea de intransigente fanatismo que había desatado sobre el imperio.

Ya en el año 314, inmediatamente después de su plena legalización, la Iglesia cristiana ataca con furia a los paganos. En 326 Constantino ordenó la destrucción de todas las imágenes de los dioses y la confiscación de los bienes de los templos. Ya antes, en 319 había prohibido la construcción de nuevas estatuas de los dioses y que se rindiera culto a las existentes. Muchos templos fueron destruidos por las hordas cristianas y sus sacerdotes asesinados. En Dydima, Asia Menor, es saqueado el oráculo del dios Apolo y torturados hasta la muerte sus sacerdotes. También son desahuciados todos los paganos del monte Athos y destruidos los templos de ese lugar. En el año 326, el emperador, siguiendo instrucciones de su madre Helena, destruye el templo del dios Asclepio en Aigeai de Cilicia y otros muchos templos más de la diosa Afrodita: en Jerusalén, en Afka en el Líbano, en Mambre, Fenicia, Baalbek, etc.

En un acto de absoluto despotismo, aprovechándose la situación y de sus propias disposiciones, en el año 330 el cristianísimo emperador Constantino roba gran parte los tesoros y las estatuas de los templos paganos de Grecia, para llevárselos a embellecer su *Nova Roma* (Constantinopla), la nueva capital del Imperio romano.

Constantino ordenó, además, la destrucción de la obra *Adversus Christianos* escrita por el filósofo Porfirio y la prohibición del resto de obras de este, así como de muchos otros autores considerados heréticos, en lo que A. von Harnack calificó como «la primera prohibición estatal de los libros en favor de la Iglesia».

Entre 316 y 326 se proclaman una serie de disposiciones que favorecen al cristianismo frente a la religión tradicional (prohibición de los auspicios, la magia y los sacrificios privados, exención fiscal a los clérigos cristianos, se otorga jurisdicción a los obispos...). Aunque el cristianismo no se convertirá en la religión oficial del Imperio romano hasta el Edicto de Tesalónica de 380, ya muchos ciudadanos del imperio empezaban a descubrir a su pesar lo que la nueva religión era capaz de hacer cuando era respaldada desde el poder.

XI

Teodosio I, también conocido como Teodosio el Grande por los historiadores cristianos, nació en Hispania en el 347, siendo emperador desde el 379. Hábil militar como Constantino, vencedor de los Godos y despiadado y pragmático político, durante su reinado libró dos guerras civiles en las que el apoyo del influyente obispo de Milán *Aurelius Ambrosius* (futuro San Ambrosio, padre de la Iglesia Católica) fue clave para que se convirtiera en el último emperador en gobernar todo el Imperio Romano hasta su muerte en el 395.

Ambrosio se cobraría bien su apoyo consiguiendo del emperador, primero que acabara con el credo arriano estableciendo el credo niceno como la ortodoxia del cristianismo, para a continuación, dirigir todo el poder imperial contra los paganos y los cultos tradicionales. Durante su reinado, el que estaba considerado el templo más hermoso del mundo, que además albergaba la mayor y más importante biblioteca del mundo antiguo, el Serapeo de Alejandría fue destruido. En Roma, el fuego eterno del Templo de Vesta fue extinguido, las vírgenes vestales disueltas y el Altar de la Victoria fue sacado de la sede del Senado. La cabeza, el corazón y el alma del mudo clásico habían sido aniquilados por decreto imperial.

En el 393, Teodosio canceló los juegos Olímpicos acabando así con el cálculo de años tradicional por olimpiadas.

Empezaba una nueva era.

XII

Hijo de Teodosio y futuro emperador de la parte oriental del, a partir de la muerte de su padre, definitivamente dividido Imperio Romano.

XIII

Hijo menor de Teodosio y futuro emperador de la parte occidental del imperio.

XIV

Las medidas persecutorias contra los cultos tradicionales romanos continuaron con los hijos de Constantino. Una ley de Constante del 341 estableció que «la superstición ha de cesar y la insensatez de los sacrificios a los dioses debe ser penada». Al año siguiente se decretó la abolición de los sacrificios, pero la medida debió ser suspendida en el 342 por chocar con una violenta oposición. Constancio también ordenó, en el año 353, la clausura de los templos de todo el Imperio, amenazando con la pena capital a cualquiera que osara seguir sacrificando (Cod. Theod. X, 2).

Estas leyes de Constancio y Constante fueron tan implacables que Libanios habla de una «espantosa tempestad», pero su cumplimiento fue muy relativo y desigual según en qué partes del imperio. Sabemos por Símaco que durante los primeros años del gobierno de Graciano (hasta el 380) «el culto continuaba siendo celebrado como en otro tiempo... todos los sacerdotes están en su puesto, los pontífices se reúnen en los días designados, los arúspices observan los prodigios, las vestales mantienen el fuego sagrado».

Pero fue la llegada al poder de Teodosio lo que lo cambió todo.

Teodosio promulgó un edicto en Constantinopla el 21 de diciembre del 381, por el que ponía fin a la política tolerante de Joviano y Valentiniano I y se condenaba el participar en sacrificios diurnos o nocturnos o usar para tal propósito cualquier altar o templo existente (Cod. Theod. XVI, 10, 7). Su aplicación fue ratificada por otro edicto fechado el 30 de noviembre del 382, referido al culto en Edessa, donde se expropiaban los templos y sus tesoros (incluyendo las estatuas de los dioses) y se prohibía el acceso a los altares (Cod. Theod. XVI, 10, 8).

Ahora los cultos tradicionales se habían convertido legalmente en una *superstitio* que debía ser extirpada.

En el 382 Teodosio cedió su título de *Pontifex Maximus*, máxima autoridad religiosa de la religión oficial tradicional romana y que habían ostentado todos los emperadores desde Augusto, al obispo de Roma.

Por ley del 25 de mayo del 385 se renovó la antigua campaña contra la adivinación prohibiéndose los sacrificios sangrientos con intención adivinatoria (Cod. Theod. XVI, 10, 9).

Pero las decisiones contra los cultos tradicionales fueron aplicadas con relativa intensidad y en muchos casos demoradas por intereses políticos circunstanciales o dificultades políticas del propio emperador. Esta situación cambió notablemente en el 390, tras la masacre de Tesalónica.

El obispo de Milán, Ambrosio (del que ya hablamos en el punto XI), había excomulgado a Teodosio, por haber ordenado la masacre de 7000 habitantes de Tesalónica, en respuesta al asesinato de su gobernador militar. Teodosio había necesitado, solicitado encarecidamente y logrado el apoyo y la influencia política, económica y religiosa que tenían Ambrosio y el resto de nobles y grandes terratenientes (que se habían acogido a la confortable sombra del cristianismo niceno, convirtiéndose muchos además al sacerdocio) en Italia, la Galia e Hispania para derrotar a sus rivales Magno Máximo y a Flavio Eugenio, (maestro de retórica que comenzó un programa de restauración de los cultos tradicionales), y conseguir controlar la parte occidental del imperio.

Así que Teodosio tuvo que ceder ante su valedor y llevar a cabo varios meses de penitencia y proclamar un humillante arrepentimiento público, tras los cuales Ambrosio levantó la excomunión. Por primera vez un obispo cristiano había puesto de rodillas a un emperador romano evidenciando la superioridad del poder divino sobre el terrenal, de la iglesia sobre el estado.

Ambrosio tuvo entonces vía libre y se cobró la deuda usando toda su influencia sobre el emperador para arremeter contra sus odiados enemigos arrianos primero, y contra la religión de los «demonios» después. Como resultado, el 24 de febrero del 391 fue firmado en su misma sede de Milán el primer edicto formal de proscripción del paganismo (Cod. Theod. XVI, 10, 10). Por éste, quedaba prohibida toda ceremonia exterior de culto en la ciudad de Roma (sacrificios, visita de templos, homenajes a los ídolos divinos) y pesadas amenazas recaían contra los funcionarios que no observaran la ley.

El 16 de junio del 391, desde Aquilea, ante los disturbios provocados por el pueblo de Alejandría, Teodosio dispuso mediante un edicto dirigido a *Evagrio, praefectus augustalis et romanus comes Aegypti*, la interdicción del culto pagano en Egipto (Cod. XVI, 10, 11) lo que propició la ya mencionada destrucción del grandioso Serapeo por parte del Obispo Teófilo y sus fanáticos parabolanos.

Pero la dureza de estos decretos propiciados por Ambrosio no eran nada comparados con el que se promulgará el año siguiente.

XV

El 8 de noviembre del año 392 d.C. el emperador Teodosio promulgó una ley que la historiografía moderna ha considerado como «la sentencia de muerte contra el paganismo». El frío y aséptico lenguaje legal en el que está escrito no le resta un ápice de dramatismo al contenido de una ley que marca el inicio del fin de una cultura milenaria y con siglos de tradición. Una tradición de no injerencia del estado en las creencias más íntimas y personales, de religión como instrumento al servicio del estado y no al contrario, que cimentaban un modo de vivir que ahora se ilegaliza y se condena. Estas leyes y persecuciones, seguidas por las posteriores y aún más salvajes de Teodosio II y sobre todo las de Justiniano, pesarán sobre una población que acelera aquí su inexorable transformación de ciudadanos a siervos y que, junto a las terribles crisis e invasiones del siglo V sumergirá a Europa en mil años de oscuridad y opresión teocráticas. A continuación, podéis leerlo completo.

«Los emperadores Teodosio, Arcadio y Honorio Augustos, a Rufino, Prefecto del Pretorio. Que ninguna persona, cualquiera sea su origen social o el orden a que pertenezca o su dignidad, bien esté en el ejercicio de algún cargo o lo haya ejercido antes, bien sea noble de nacimiento o humilde por su origen, condición social o fortunas, ofrezca en sacrificio en ningún lugar ni en ninguna ciudad una víctima inocente a imágenes carentes de sentido, ni venere, en expiación secreta, a su Lar con fuego, a su Genio con vino, a sus Penates con incienso, ni les encienda luces, ni les ofrezca incienso ni les cuelgue guirnaldas. Si alguien osara inmolar una víctima para un sacrificio, o consultara las entrañas palpitantes,

será denunciado como persona incurso en delito de lesa majestad -y esta acusación la podrá hacer cualquiera y recibirá la condena apropiada, incluso si no intentaba descubrir nada contrario o referente a la vida de los emperadores-. Es suficiente para constituir un gran crimen que alguien desee echar abajo las leyes de la propia Naturaleza, investigar asuntos prohibidos, revelar secretos ocultos, tratar de efectuar prácticas prohibidas, intentar conocer el final de la vida del otro o provocar la esperanza en la muerte de otra persona. Si alguien venerara, colocando incienso ante ellas, imágenes hechas por el trabajo de los mortales y destinadas a padecer el paso del tiempo, llevado repentinamente por un temor ridículo hacia las efigies que él mismo ha creado, vendara un árbol con cintas, erigiera un altar de césped desenterrado por él mismo, o intentara honrar vanas imágenes, ofreciendo un don aunque sea humilde, lo que constituye así con todo un total ultraje contra la religión, tal persona, como culpable de violación de la religión, será castigada con la pérdida de la casa o propiedad en la cual se ha probado que llevó a cabo una tal superstición pagana. Por tanto, decretamos que todos los lugares sean anexionados a Nuestro fisco, si se prueba que ellos han humeado con el vapor del incienso, siempre que se haya probado que tales lugares pertenecían a los que quemaron el incienso. Es Nuestro deseo que esta disposición sea hecha respetar tanto por los jueces como por los defensores y curiales de las distintas ciudades, que los hechos descubiertos por ellos sean inmediatamente denunciados a los jueces y sean castigados por éstos. Por otra parte, si éstos opinasen que los defensores y curiales han ocultado algo por favoritismo o lo han pasado por alto por negligencia, serán sometidos a juicio. Por su parte, si los jueces, una vez avisados, pospusieran el castigo por negligencia, serán multados con treinta libras de oro y sus ayudantes se verán sometidos a la misma multa. Dada el sexto día de los Idus de noviembre en Constantinopla, siendo cónsules Arcadio Augusto, por segunda vez y Rufino».

XVI

Los municipios con derecho latino, como era Complutum, al menos desde tiempos de Vespasiano, con rango de *municipium* se organizaban internamente al modo y manera de ciudad de Roma, con un senado o curia y cargos públicos electos.

En estas ciudades, de entre las filas de los decuriones, o miembros del senado de la ciudad formado por las élites económicas, itálicas o indígenas, se elegían anualmente por todos los ciudadanos con derecho a voto, a los duunviros, que eran los magistrados municipales con mayor rango de la ciudad, encargados de su gobierno y administración, tenían atribuidas competencias en materia administrativa y jurisdiccional, también a los quinquenales, que ejercían durante cinco años las funciones de censor en los municipios más importantes. Dos ediles, también electos, eran responsables de la policía de caminos, mercados, abastecimiento, mantenimiento y construcción de infraestructuras como vías y acueductos, de la organización de juegos y espectáculos etc.

Pero muchas cosas han cambiado desde los tiempos de Vespasiano, y lo que antaño eran cargos que las principales familias de la ciudad se disputaban en esa tradicional competencia tan romana que era el *cursus honorum*, la carrera política que debía desarrollar un joven romano de buena posición desde las magistraturas menores hasta las mayores como podría ser el consulado en Roma o el duunvirato en el resto de ciudades. Estos disputados puestos, decíamos, se han convertido en los tiempos en los que se desarrolla el relato, en una pesada y onerosa carga.

A partir del siglo III y durante el siglo IV las ciudades, sometidas cada vez a mayores cargas impositivas, han perdido casi toda su independencia frente al poder imperial y los cargos públicos no son apetecibles en absoluto, ya que se han convertido en meros recaudadores de impuestos, sin ningún poder real ni ningún aliciente a aportar sus fortunas personales, su tiempo y esfuerzos a los servicios públicos, el mantenimiento, las mejoras y el embellecimiento de sus ciudades. Los funcionarios respondían con su propia fortuna si no se lograban alcanzar las cuotas de impuestos marcadas y ya nadie se presentaba a cubrir las vacantes de las curias. Los emperadores y gobernadores regionales tenían cada vez más dificultades en cubrir dichas vacantes, por ello la condición de curial se convirtió en obligatoria flexibilizándose los requisitos para acceder al antaño, ansiado y disputado rango y aumentándose al tiempo los obstáculos para librarse de él.

Muchos de los nobles y adinerados ciudadanos, para evitar ese reclutamiento forzoso y pese a las leyes imperiales para evitarlo, escapaban a sus propiedades rurales (empobreciendo aún más las ciudades) o,

aprovechado las prebendas imperiales, se convertían al cristianismo y se escondían tras nuevos y relucientes hábitos de curas y obispos de la obligación de pagar impuestos, o cubrir cargos públicos que en realidad ya poco significaban. La cosa llegó a tal extremo, que en tiempos del emperador Justiniano (482-565 d.C.) una de las formas de cubrir las vacantes de la curia era el castigo penal, como, por ejemplo, condenas en contra de los hijos de los veteranos que se mutilasen para no ingresar en el servicio militar.

En este orden de cosas, cada vez más ciudades eran intervenidas por el poder central con el fin de mantener los ingresos de las arcas imperiales, para ello se enviaba al *curator civitatis*, que era un funcionario de la administración central nombrado mediante epístola del emperador. Pasaba a ser de facto el administrador de los bienes de la ciudad, ordenaba el cobro de los impuestos municipales, alquilaba los bienes de la ciudad, etc., se hacía también con ciertas funciones de policía, encargándose de mantener la paz y la seguridad en la ciudad, lo que en realidad quiere decir que contaba con las herramientas punitivas necesarias para hacer cumplir las disposiciones imperiales por la fuerza si fuera necesario.

En este contexto de decadencia de las instituciones públicas tradicionalmente garantes de los derechos de la ciudadanía un nuevo poder se alza en los territorios y ciudades para sustituirlo, el de la iglesia cristiana católica y sus máximos representantes, los obispos.

Desde su tradicional papel como *paterfamilias* de las primitivas comunidades cristianas, cargos elegidos dentro de esas mismas comunidades por sus ascendente dogmático y moral, ha evolucionado, sobre todo desde tiempos de Constantino y se ha institucionalizado, equiparándose al de los magistrados e instituciones imperiales.

Esta asimilación del poder episcopal al de las magistraturas superiores municipales se hacía cada vez más obvio para toda la ciudadanía, y a ello contribuyó, quizá de manera decisiva, el declive irreversible de las curias y de las ciudades en general del que hablábamos anteriormente, especialmente como órganos de gestión y de cohesión social y política. Pensemos que al menos desde mediados del siglo IV algunas comunidades cristianas muy enriquecidas, presididas por su obispo, llevaban a cabo una labor social de mucha más envergadura que la realizada por las instituciones públicas cada vez más asfixiadas económicamente, por ejemplo, la iglesia de Roma era capaz de alimentar mil quinientas viudas y necesitados.

Por esos motivos, las excepciones fiscales, y las disposiciones imperiales contra los otros credos cristianos y el paganismo, que les permitían saquear sus templos y hacerse con sus riquezas, el de obispo ha pasado a ser un cargo enormemente atractivo. Tanto que hombres ricos e influyentes, paganos e incluso judíos, no dudaran a la hora de convertirse al cristianismo para poder optar a una sede episcopal sin abandonar en realidad sus antiguas creencias, como por ejemplo el obispo Marcial, que «frecuentaba banquetes lujuriosos de los gentiles, como miembro de una asociación, y enterró a sus hijos en la misma a la manera pagana», No es un comportamiento nada extraño, pensemos que en aquel período de forzada transición religiosa, se daba el caso de flámines y sacerdotes paganos que se convertían al cristianismo y pretendían compatibilizarlo con el status y las funciones que su puesto le asignaba en las prácticas culturales de la religión tradicional romana.

Aunque el acceso al obispado intentó regularse en diversos sínodos, con disposiciones tales como que hubiera transcurrido un número determinado de años desde el bautizo hasta la ordenación, o la instauración de una especie de *cursus honorum*, religioso en el que el candidato al obispado tendría que haber pasado previamente por otros cargos eclesiásticos (como el de lector, diácono y presbítero), la realidad práctica era que los poderosos, los terratenientes, altos funcionarios imperiales eran quienes accedían a estos codiciados puestos, teóricamente electos por una comunidad cristiana de carácter clientelar y muy abierta a ser comprada con donativos. De esta forma, personajes ricos e influyentes o de alto status en la administración y la justicia conseguían acceder a las cátedras episcopales, sin haber pasado previamente por los grados religiosos inferiores, ni haber probado en modo alguno ni la profundidad y sinceridad de su fe ni la rectitud moral de su conducta. A principios del siglo IV comienzan a documentarse también lo que podríamos llamar dinastías episcopales, esto es, personajes influyentes que acaparan los cargos superiores de la jerarquía eclesiástica y consiguen transmitirlos a descendientes de la misma familia.

Un poder tan extraordinario no podía sino verse asediado por múltiples formas de corrupción, desde aquellas de naturaleza política o económica hasta las no menos llamativas de degradación moral y religiosa. Todas ellas están ampliamente documentadas en los textos hispanos del Bajo Imperio.

Precisamente por tratarse de puestos tan valiosos como escasos y codiciados, el obispado no estaba privado de riesgos. La competencia por conseguir y mantenerse en dichos puestos era tan feroz que, según denuncian fuentes cristianas, algunos obispos no dudaban en viajar a ciudades más importantes que las suyas con el fin de desprestigiar al obispo local y apropiarse de su cátedra. Estas enconadas luchas internas por el poder se camuflaban muchas veces con temas doctrinales y las facciones perdedoras eran tachadas de herejías y podían terminar de formas realmente terribles para los perdedores como bien podrían atestiguar arrianistas o priscilianistas entre otros muchos.

En estos años se hace cada vez más patente la involucración de la iglesia y sus dirigentes en un sistema productivo caracterizado por la coerción, la fosilización de sus estructuras sociales, y por una ausencia total de libertades cívicas. En un sistema de este tipo no hay ya el más mínimo lugar para la misión pastoral del episcopado primitivo, cuya autoridad descansaba en la virtud personal y ciudadana de los elegidos, ni menos aún para que la comunidad de fieles ejerza un control democrático sobre los mismos.

En definitiva, en numerosos documentos cristianos del período como la carta de Severo de Menorca, se denuncia el papel que van jugando los obispos como patronos de las ciudades, en una época en que la vida municipal clásica y sus instituciones tradicionales han desaparecido prácticamente. Quizá por eso no podía, sino fracasar el intento de convertir la carrera eclesiástica en un remedo del viejo *cursus honorum*. Éste nuevo mundo cristiano católico, este nuevo tiempo, ya no es un tiempo de magistrados, sino de patronos, no de ciudadanos, sino de clientes y siervos.

De aquí la sonrisa de suficiencia y satisfacción que adorna el rostro del obispo, la sonrisa de quien se sabe recipiente no sólo del poder divino, si no del terrenal, la sonrisa de quien se ve sustentado por Dios, el emperador y la no menos desdeñable influencia del oro que compra voluntades y fornidos y numerosos guardaespaldas.

XVII

Asturio Anulino Serrano. San Asturio Serrano o San Serrano. La mayor parte de lo que conocemos de la vida de este personaje, por no decir todo, lo sabemos más de 200 años después de su muerte de manos de San Ildefonso de Toledo en su obra *De viris illustribus*, compuesta en los años de su episcopado (657-667). Allí reúne las biografías de catorce antecesores suyos en la silla toledana, donde asigna a Asturio el noveno lugar en la sucesión de los obispos de Toledo, en cuya sede sucedió a Audencio.

«Fue (Asturio) bienaventurado en su episcopado y digno de un milagro, porque mereció encontrar en su sepulcro terreno los cuerpos de aquellos a quienes iba a unirse en el cielo. En efecto, cuando desempeñaba el obispado de su sede, se cuenta que fue advertido por revelación divina para que indagase sobre unos mártires sepultados en el municipio complutense que está situado a casi sesenta millas de su ciudad. Acudió rápidamente y encontró ocultos, bajo el peso del túmulo y el olvido del tiempo, a aquellos que merecían la luz y la gloria de ser conocidos en la tierra. Una vez descubiertos, no quiso volver a su sede. Dedicado al servicio y devoción de los santos, terminó sus días. No obstante, mientras vivió nadie ocupó su sede. Por eso, según la tradición, se le considera como el noveno obispo de Toledo y primero de Complutum».

Esta última afirmación de San Ildefonso es la que nos interesa y por lo que Asturio aparece en el relato como obispo de Complutum, el primero según San Ildefonso, pero históricamente esto debería ser puesto en cuarentena dado que las propias fuentes cristianas se contradicen. Por eso advierte el propio San Ildefonso que ese noveno lugar en la silla toledana y el primero en la complutense eran considerados «según la tradición», evitando así cualquier afirmación categórica. De hecho, el Concilio I de Zaragoza, celebrado en 380, recoge en sus Actas la firma de «Ampelio, obispo complutense», mientras que la firma de Asturio no se documenta hasta el Concilio I de Toledo en torno al 400, lo que indicaría que en Complutum hubo obispos anteriores a Asturio, según siempre las fuentes cristianas.

El resto de fechas y hechos que se estiman sobre la vida de Asturio, como su acceso al obispado toledano, su traslado a Complutum y descubrimiento de los mártires y la fecha de su muerte no dejan de ser también hipótesis y bailan dependiendo de los autores. Según San Ildefonso, Asturio moriría en

Complutum y la tradición indica que sería enterrado en el templo que había mandado construir sobre el lugar del martirio de los Santos Niños. Cuatro siglos después su cuerpo, junto con el del obispo de Toledo San Julián, fue llevado a Oviedo, (seguramente por su toponimia) donde recibió culto bajo el nombre de San Asturio Serrano o San Serrano.

XVIII

La actual Toledo.

XIX

Como vimos anteriormente es San Ildefonso de Toledo el que nos narra cómo su antecesor en la sede episcopal toledana, guiado por la inspiración divina, encontró los restos de unos mártires que con el transcurso de los años se convertirán en los hermanos Justo y Pastor, patronos de Alcalá de Henares. Más allá de la tradición cristiana, no existe ninguna evidencia, epigráfica, arqueológica ni documental de la existencia de ninguna comunidad cristiana en la Complutum romana hasta finales del siglo IV d.C.

XX

Algunos sostenemos la hipótesis de que el en el providencial descubrimiento de los santos de Complutum, más que la inspiración divina, sigue la estela de un proceso de sincretismo religioso iniciado y promovido sobre todo por San Ambrosio, obispo de Milán y ejecutado a lo largo de puntos clave de occidente por gente de su confianza. Un proceso por el que se pretende reemplazar los antiguos dioses y cultos paganos por la veneración a los santos cristianos consiguiendo así que el tránsito de las viejas costumbres a la nueva religión estatal sea más natural y menos traumático para el común de los romanos que se resiste a las imposiciones de culto emanadas desde el poder.

San Ambrosio es plenamente consciente de que una cosa es usar su influencia y la de sus poderosos colegas, altos funcionarios, grandes terratenientes y patronos del occidente romano para poner textualmente de rodillas al emperador y decantar definitivamente a su favor el descarnado enfrentamiento por el poder contra sus enemigos políticos arrianos y paganos, y otra muy distinta que el grueso de la ciudadanía acepte también supeditarse a su poder convirtiéndose masivamente al cristianismo abandonando sus ancestrales ritos, cultos y tradiciones.

Los sucesivos edictos imperiales que ya hemos comentado, les dan a los cristianos nicénicos, ahora católicos (universales), las herramientas y la legitimidad legal, pero para vencer la resistencia del grueso de la población, ciudadanos libres, militares, pequeños comerciantes y propietarios, artesanos, obreros, agricultores y ganaderos, extranjeros sin ciudadanía y esclavos, necesitará de otro tipo de acciones más a largo plazo, una suerte de Ingeniería social que vaya más allá de la aplicación sistemática del terror y la intimidación, las prohibiciones y la destrucción masiva de imágenes y templos.

El plan comenzaría por dotar al cristianismo de un mayor y mejor corpus literario, cultural y filosófico que endulzara tragar la píldora de la conversión a los ciudadanos ilustrados, funcionarios y profesionales. Tengamos en cuenta que la secta cristiana se acoge a unos textos sagrados de inspiración divina con unos postulados cosmológicos y filosóficos poco evolucionados y bastante primitivos, en los que, además, como valor fundamental se ensalza la considerada desde los filósofos griegos como la más baja de las construcciones intelectuales humanas, la fe.

En ciudadanos educados, acostumbrados y entusiastas de la discusión y el debate intelectual, el enconado dogmatismo y simplismo (por no hablar de la redacción) de las sagradas escrituras producían como mínimo cierto sonrojo, así San Ambrosio, con la ayuda de miembros de la elite económica y funcionarial con mucho talento y una exquisita y amplia formación clásica como, San Paulino, Prudencio o San Agustín entre otros, empezará a desarrollar una obra literaria, filosófica y poética que sirva como armazón intelectual medianamente aceptable para la nueva religión estatal.

Pero esos esfuerzos serían en vano si no se llegaba a incidir en el grueso de la población. Como decíamos, las prohibiciones, el miedo, la intimidación, la destrucción de ídolos y templos no servían por sí solos para desarraigar milenios de tradición, así que optan por un mecanismo algo más sutil y a largo plazo, la sustitución de los dioses paganos por santos y vírgenes cristianas dotando a las festividades paganas de un significado también cristiano.

De este experimento en occidente es claro antecedente de lo que ocurrirá en Hispania y más concretamente en Complutum, el proverbial descubrimiento en Milán en los años 80 del siglo IV, gracias a una revelación divina, por el obispo San Ambrosio de los restos de dos supuestos mártires, Gervasio y Protasio, dos hermanos gemelos. Con dicha invención, como postulan investigadores como El Dr. J. Rendel Harris, trataría de reemplazar el culto a los dioscuros, Castor y Polux en la ciudad, que es la segunda capital del imperio en aquella época y promover el culto a estos nuevos patronos y a las reliquias de los santos.

Este proceso se repetirá unos pocos años después de forma casi idéntica en Complutum. La elección de esta ciudad no es una casualidad, con cierta pujanza y prosperidad, aun en estos tiempos de crisis, su posición geográfica y sus magníficas comunicaciones con el resto de la península lo convierten en el lugar ideal como centro irradiador.

Como artífice del mismo, la historia cristiana a puesto al obispo Asturio como principal protagonista, pero no hay que olvidar la presencia en Complutum, también a finales de los 80 de uno de los principales colaboradores, hombre de confianza y biógrafo de San Ambrosio, San Paulino de Nola, al que ya hemos mencionado anteriormente.

El que será futuro Obispo de Nola y Santo patrón de los campaneros, Poncio Meropio Ancio, es miembro de la poderosa aristocracia latifundista tardorromana de la Galia, ha sido testigo de primera mano de los hechos acontecidos en Milán y sabemos de su estancia en Complutum, que debió producirse entre 389, fecha de su matrimonio con su esposa Teresia, de familia latifundista Hispana, y el 393 fecha de su ordenación en Barcelona, y de su relación con los Santos por él mismo. En el Carmen que compondría para consolar a unos amigos de la temprana muerte de un hijo, nos habla de que enterró a su bebé muerto junto a «los mártires de Complutum», siendo uno de los primeros enterramientos junto a santos, *ad sanctos*, conocidos en Hispania y el testimonio escrito más temprano de los mártires complutenses. Será otro de los hombres de San Ambrosio, el poeta hispano Prudencio por quien sabremos el número y el nombre de los mártires unos pocos años después (entre los años 392 y el 404). Justo y Pastor.

No parece casualidad la presencia de este hombre de San Ambrosio en Complutum en fechas en las que Asturio hace su proverbial descubrimiento y de las obvias similitudes de este milagroso hecho con el acontecido en Milán unos pocos años antes. La tarea de reemplazo de los antiguos dioses por los nuevos santos coge impulso.

XXI

Castor y Polux, dioses del panteón griego, hijos del dios Zeus y la reina Penthesilea, hermanos de Helena de Troya y Clitemnestra y las estrellas más brillantes de la constelación de Géminis, pasarán a formar parte del panteón romano sobre los años 499 o 496 a. C. tras la batalla del lago Regilo, entre romanos y latinos. Su vinculación al ejército como dioses protectores de la caballería, y a los comerciantes como protectores de los navíos mercantes, hizo que su culto se expandiera rápidamente a lo largo y ancho del creciente imperio y se convirtieron en dioses muy queridos en sus múltiples acepciones como guardianes de Roma, protectores de los caballeros y el comercio, dioses sanadores y patronos de competiciones hípicas y pugilísticas.

En Complutum, aunque no ha aparecido pruebas directas de su culto, si tenemos indicios como el famoso mosaico de Júpiter y Leda, que hoy puede disfrutarse en el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid. Otro indicio es la vinculación histórica de la ciudad con la cría de caballos y más concretamente a la cría de caballos de carrera para el circo, actividad a la que se dedicaba, por ejemplo, la llamada villa del Val y actividad que, como ya he mencionado, tenía como patronos a los gemelos divinos.

La última prueba sería de carácter inverso, es decir, es precisamente la existencia de los Santos Justo y Pastor, como la de Cosme y Damián, Gervasio y Protasio y otros tantos santos llamados a sustituir sincréticamente a los Dioscuros, hijos de Zeus, en el imperio, lo que nos hablaría de la existencia de un culto bien asentado en la Complutum romana.

XXII

Este primer templo cristiano, distante una milla romana exacta del foro de Complutum, germen de la ciudad medieval que se irá desarrollando a su alrededor sobre todo en época visigoda con el nombre de Burgo de Santiuste, terminará convirtiéndose con el paso de los siglos en la actual Catedral Magistral de los Santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares, título, el de magistral, que solo ostentan dos catedrales en el mundo, la alcaína y la Iglesia de San Pedro, en Lovaina, Bélgica.

XXIII

El nombre de esta niña es también un homenaje a una vecina Complutense, Terencia Antila de la que se conserva su epitafio funerario.

XXIV

Como hemos visto, en el mundo romano, no se le negó a la mujer el acceso a la educación, como sí sucedía en otras culturas antiguas. De hecho, existieron algunas corrientes de tipo filosófico, como el estoicismo, que creían que también tenían derecho a una formación similar a la de los hombres. De este modo, Musonio Rufo decía que: «¿No sería justa una mujer que estudia filosofía, no sería una intachable compañera, una buena colaboradora, una buena defensora de su marido y de sus hijos, no estaría libre de codicia y de arrogancia? ¿Y quién mejor que la mujer, dirigida por la filosofía, estaría dispuesta a considerar peor cometer una injusticia que sufrirla, a considerar mejor sufrir una merma que una ganancia y, en fin, a querer a sus hijos más que a ella misma?».

Así mismo, otros autores defendían la educación femenina porque se consideraba como clave para la formación de los futuros ciudadanos romanos debido a la labor instructiva de las madres. Personajes como Cicerón defendían que las jóvenes nobles debían aprender a leer griego y latín y conocer su literatura y su oratoria, lo que redundaría en favor de la educación de sus futuros hijos.

Esto, como muchas otras cosas, comenzó a cambiar en el momento en el que el cristianismo empezó a alcanzar cotas de poder durante el bajo imperio. Los cristianos no apoyaban que las mujeres poseyeran ninguna cultura. En concreto, la Iglesia consideraba que el lugar de una mujer era exclusivamente el doméstico, por lo que no tenía necesidad de formarse como un hombre. Igualmente, consideraba que todo aquel conocimiento que pudiese recibir debía pasar por el control masculino directo. De esta forma, la educación cristiana vino a limitar las aspiraciones intelectuales femeninas.

Del Concilio de Zaragoza nos queda este ilustrativo testimonio: «Que las mujeres fieles no se mezclen en los grupos de otros hombres que no sean sus maridos. Que todas las mujeres de la Iglesia católica y bautizadas no asistan a las lecciones y reuniones de otros hombres que no sean sus maridos. Y que ellas no se junten entre sí con objeto de aprender o enseñar, porque así lo ordena el Apóstol. Todos los obispos dijeron: Sean anatemas todas aquellos que no observen esta prescripción del concilio».

XXV

Las Saturnales, en latín *Saturnalia*, que dan título a este relato, eran unas importantes fiestas romanas en honor al dios Saturno, dios de la agricultura. La raíz de la festividad es el Solsticio de invierno y el calendario agrícola, por lo que las primeras se celebraban del 17 al 23 de diciembre, a la luz de velas y antorchas, por el fin del período más oscuro del año y el nacimiento del nuevo período de luz, o nacimiento del Sol, 25 de diciembre, coincidiendo con la entrada del astro rey en el signo de Capricornio.

El fenómeno astronómico del solsticio, del latín *sol* (Sol) y *sístere* (permanecer quieto), de invierno, importantísimo para todas las culturas agrícolas y que corresponde al instante en que la posición del Sol en el cielo se encuentra a la mayor distancia angular negativa del ecuador celeste y que, dependiendo de la correspondencia con el calendario, tiene lugar entre el 20 y el 23 de diciembre. La noche del 24 de diciembre al 25 de diciembre en el hemisferio norte, fue considerado como el solsticio de invierno desde la creación del calendario juliano, introducido por Julio César en el año 46 a.C. En este período las noches dejan de acortarse y los días comienzan a ser cada vez un poco más largos. El Rey Sol ha renacido.

El significado o interpretación de este evento astronómico ha variado en las distintas culturas del mundo, pero la mayoría de ellas lo reconoce como un período de renovación y renacimiento, que conlleva festivales, ferias, reuniones, rituales u otras celebraciones. ¿Por qué ocurría esto?

El solsticio de invierno resultaba clave porque las comunidades humanas basadas en la agricultura iban a ser privadas de muchas cosas durante el invierno para el que se habían preparado durante los nueve meses anteriores. El hambre era común en invierno, entre enero y marzo, también conocidos como «meses de la hambruna». En latitudes y lugares más fríos, la mayoría de los animales eran sacrificados para no tener que alimentarlos durante el invierno, por lo que prácticamente era el único momento del año para el suministro de carne fresca disponible. La mayoría de vino y cerveza durante la cosecha anual estaba finalmente fermentada y lista para beber en este momento. ¡La fiesta estaba servida!

En la roma primitiva, las Saturnales eran las fiestas de la finalización de los trabajos del campo, celebradas tras la conclusión de la siembra de invierno, cuando el ritmo de las estaciones dejaba a toda la familia campesina, incluidos los esclavos domésticos, tiempo para descansar del esfuerzo cotidiano.

Así, al menos desde el año 497 a. C., según cuenta el historiador Tito Livio —aunque como ya hemos visto la raíz de esta festividad es seguramente muy anterior—, los romanos se unían para celebrar esta fiesta, llenando de luz las casas, para luchar contra las tinieblas y el frío invernal.

Sin embargo, estas festividades no fueron institucionalizadas hasta mucho después y fue la guerra y no la llegada del invierno la causante de ello. A finales del siglo III a. C., Roma se encontraba inmersa en el conflicto bélico más grave al que se había enfrentado jamás: la segunda guerra púnica, que le enfrentaba al cartaginés Aníbal por el control del Mediterráneo. A finales del año 217 a. C., tras la desastrosa derrota sufrida por las legiones en el lago Trasimeno, los romanos se volvieron hacia Saturno y le imploraron que los protegiera. Se realizó entonces un *lectisternium*, un elaborado ritual en el que se ofrecía un banquete a la estatua del dios Saturno y que nos muestra la tremenda desesperación en la que estaban sumidos. A él sólo se recurría en momentos de gran crisis. Por poner un ejemplo, a este rito también recurriría siglos más tarde el emperador filósofo Marco Aurelio cuando Roma se enfrentaba a la primera pandemia de la historia con miles de víctimas sucumbiendo a diario ante una plaga.

Desde ese momento, cuentan las fuentes, cada año oficialmente la *saturnalia* se celebraba el día de la consagración del templo de Saturno en el Foro romano, el día 17 de diciembre.

Aunque oficialmente la fiesta era el 17, la tradición seguía marcando la duración de los festejos del 17 al 23 de diciembre. Cesar incluso los aumentó dos días más, Calígula sumo otro al que llamo día de la juventud y Domiciano lo estableció finalmente en un ciclo de siete días constituyendo desde entonces hasta su prohibición con la llegada del cristianismo en una de las *feriae* más importantes para los romanos.

XXVI

En palabras del gran poeta romano Catulo.

XXVII

En emulación del *lectisternium*, el ritual en el que se ofrecía un banquete a la estatua del dios Saturno, las autoridades celebraban un *gran convivium publicum*, un espléndido banquete al que podían asistir invitados todos los ciudadanos.

XXVIII

Saturno (*Saturnus*) era uno de los dioses más antiguos y venerados en Roma por ser el dios de la agricultura y de la cosecha. Era el dios que protegía las semillas recién esparcidas en los campos y que debían resistir el frío del invierno antes de comenzar a crecer. El dios habría enseñado a los hombres a trabajar la tierra.

Es comprensible entonces su relevancia en un pueblo eminentemente agrícola en sus inicios y cuyos más íntimos valores y más antiguas y arraigadas tradiciones se basan en el respeto a las labores del campo. El intelectual y político romano Marco Terencio Varrón relacionaba su nombre con *satu* (sembrar) y otros etimólogos romanos con *satío*, *satiónis* (Sazón, siembra o cosecha). Aunque esta etimología parezca improbable en terreno lingüístico por ejemplo por el uso atestiguado epigráficamente de la forma a *Saeturnus*. Una etimología más probable conecta el nombre con el dios

etrusco Satrie y topónimos como Satria, una antigua ciudad del Lacio, y *Saturae palus*, un pantano de dicha región italiana. Esta raíz puede estar relacionada con el fitónimo latino *satureia*.

Otras teorías como la del lingüista francés Jean Haudry, proponen tomar una etimología aún mucho más antigua, de raíces indoeuropeas, que acercan el nombre de Saturno al del dios védico Savitar con una base *sa (e) tori-no- que significa «que se manifiesta en el impulso». Saturno originalmente sería como Savitar un impulsor de bienes, aspecto que encontramos en las celebraciones y regalos de las *Saturnalia*, de ahí su papel de civilizador y fundador. Solo de forma secundaria y de forma posterior, los antiguos romanos vincularían a Saturno con la actividad agrícola.

Según la tradición romana, este Dios gobernó en la Edad de Oro de los hombres, una época de prosperidad y abundancia en la que no existían las diferencias sociales entre los hombres que vivan en armonía, sin necesidad de trabajar en una eterna primavera. Es muestra de la antigüedad de su culto que los romanos pensaban, como nos contaba Virgilio en su Eneida, que había reinado sobre la ciudad de Saturnia en la cima de la colina (*Mons Saturninus*), siglos antes de que allí se establecieran la estirpe de Eneas el troyano y el propio Júpiter y pasará a llamarse colina Capitolina.

Desconocemos si efectivamente el dios contó anteriormente con un área sacra en el Capitolio, pero lo que sí sabemos es que el dios disfrutaba de un imponente templo en el foro romano, cuyas grandiosas ruinas podemos disfrutar actualmente, que era además archivo y la sede del tesoro del estado (*aerarium*). Es decir, Saturno era el custodio de los recursos de Roma. El templo era uno de los más antiguos de roma si no el más antiguo registrado por los pontífices, fue consagrado en el 497 a.C., pero según los historiadores romanos el *ara Saturni* (altar a Saturno), fue construido por el rey Tulo Hostilio, que según Tito Livio reinó en Roma entre el 670 y el 638 a. C. Los restos de este altar arcaico (Macrobio un escritor romano del siglo IV d.C. nos cuenta fue levantado por Hércules que acabó al mismo tiempo con los sacrificios humanos sustituyéndolos por ofrendas más incruentas) fueron descubiertos frente al templo de Saturno por el arqueólogo italiano Rodolfo Lanciani en 1902 que en principio los relacionó con el volcán o el área sacra consagrada a Vulcano, sin embargo, otra hipótesis publicada en 1983 por el arqueólogo italiano Filippo Coarelli propone identificar los vestigios como el primitivo altar de Saturno. Esta tesis fue confirmada por los estudios arqueológicos realizados por el Sueco E. Gjerstad.

En el interior del templo se alzaba la estatua del dios, en algunas fuentes podemos leer que la estatua estaba encadenada, pero lo que nos señala Plinio es que la estatua de culto de Saturno estaba «llena con aceite»; el significado exacto de esto no está claro. También narraba que sus pies estaban atados con unas bandas de lana que solo se soltaban durante las saturnales en diciembre, durante el resto del año, es un *deus otiosus*, un dios durmiente

A Saturno se le representaba como un hombre mayor con una barba larga y pelo rizado que se vestía con una túnica blanca cubriendo su cabeza con un velo (*involutus*) y que porta una hoz en su mano derecha.

Más tarde se le identificó con el titán Cronos de la mitología griega del que asumió su mitología.

XXIX

Si había un elemento característico de las *saturnalia*, ese eran los banquetes. La élite cultural se reunía en pequeños grupos, cuyo número de comensales debía ser mayor a las Gracias —tres— y menor que las Musas —nueve—, según Varrón. Se debatía sobre el tiempo, la vida o el amor; mientras que en las reuniones de las clases populares imperaba la anarquía y se registraban juegos exóticos. No obstante, había ciudadanos que se oponían a esta fiesta. Séneca, por ejemplo, resaltaba los peligros de dejarse llevar por las masas; Plinio el Joven, por su parte, se encerraba en una habitación para continuar con sus estudios y no ser molestado por sus allegados.

XXX

Como autor del relato me he tomado la libertad de elegir como hogar del *magister* Cayo y su familia la que ahora se conoce como la casa del Atrio. Esta *dumus* sería una de las que, junto a la casa de Marte y la casa de la Máscara Trágica, ocupan la ahora llamada manzana VII dentro de la Regio II del yacimiento de la Ciudad de Complutum.

El trazado de la ciudad, de más de 50 hectáreas sin contar con los amplios suburbios, es del llamado ortogonal o hipodámico, es decir perfectamente ordenado en damero con calles en dirección norte y sur llamadas cardos, y calles en dirección este oeste, los decumanos, que conforman al cruzarse una cuadrícula con manzanas habitualmente de 35 x 35 metros, la medida exacta de 1 *actus* romano.

La Regio II es uno de los seis barrios conocidos en los que se divide la ciudad. Es un buen barrio, céntrico, aún relativamente próspero en el siglo IV, las calles son anchas y cuentan en su mayoría, como el resto de barrios de la ciudad, con amplios pórticos de 3 metros de anchura y de 4 metros de altura que resguardan a los habitantes de las inclemencias del tiempo y en los que existen fuentes públicas, más o menos monumentalizadas, que manan de pozos excavados.

El decumano IV, uno de los que conforman la manzana, era sin duda una importante calle comercial, sin ir más lejos, en la propia manzana que ocupa la casa de Cayo, la fachada que da a esa calle cuenta con varios pequeños negocios: tiendas o tiendas-talleres (*tabernae*) y un bar (*thermopolium*) donde los ciudadanos de Complutum podían tomar algo o comprar comida para llevar.

Además, Cayo vive, caminando por el decumano III, a escasas tres manzanas del foro, centro cívico y político de la ciudad y donde tiene el local en el que imparte sus clases.

La manzana VI, como decíamos, está formada por tres casas. La mitad Norte está dividida en dos viviendas de iguales dimensiones, 15 x 15 metros, la Casa de Marte al Oeste y la Casa del Atrio, la de nuestro Cayo, al Este. La mitad Sur la ocupa una sola vivienda de 15 x 30 metros, la Casa de la Lucerna de la Máscara Trágica.

Los muros exteriores de las viviendas son gruesos, de unos 60 cm de ancho, y muy bien contruidos. Sobre unos cimientos de cantos de cuarzo se alzan zócalos de piedra caliza nivelados por fragmentos de teja y ladrillo que sirven para aislar de la humedad del terreno al resto del muro construido con ladrillos de barro cocido. De cara al exterior, todos esos muros, así como las columnas de los pórticos están revocados y bellamente decorados con pinturas murales y revestimientos de mármol. La manzana cuenta, a la sombra de los pórticos, con cuatro engalanadas fuentes que, aunque públicas, han sido probablemente sufragadas por los propietarios de las viviendas, una de ellas está justo frente a la puerta de la casa de Cayo.

Las casas son como auténticos chalets adosados de la época. Casas unifamiliares de pequeña burguesía, urbana (me permito introducir aquí esta descripción moderna de clase por ser la más descriptiva y evocadora); comerciantes, artesanos, profesionales, funcionarios, pequeños propietarios rurales. Las tres son del tipo *domus* de atrio mediterráneo, un tipo de vivienda llamadas así porque adoptan la tipología de las casas de atrio típicamente itálicas.

Estas casas son toda una declaración de romanidad y estatus por parte de sus habitantes, al recoger un estilo de vida puramente romanos y hacer ostentación de ello tanto en el interior como de cara al exterior. Más exactamente, la casa de Cayo, de 225 m², está catalogada por los especialistas como *domus* de atrio trasero de tipo toscano. Eso es por la disposición de dicho atrio, en la parte de atrás de la vivienda y por su estilo, sin columnas.

El atrio que da nombre a estas *domus* era el núcleo de estas viviendas. Se trata de un patio abierto en el centro del cual había un estanque el *Impluvium*, que servía para recoger el agua de lluvia que caía a través de la abertura del techo, el *Compluvium*. El atrio estaba pavimentado con *opus signinum*, una mezcla de pequeños trozos de cerámica, arena y cal que compactada se convertía en un material muy resistente y durable con propiedades impermeables, que más tarde se recubrió con *opus spicatum*, ladrillos tallados, colocados en forma de espina de pez que creaba un bonito efecto decorativo. En el atrio también existían una fuente decorada con pinturas murales y un sumidero que daba a la tubería cerámica de evacuación de aguas de la vivienda.

La red de saneamiento de Complutum, como la de todas las ciudades del imperio, es muy sofisticada y no volverá a ser igualada en Europa hasta prácticamente el siglo XIX, todas las viviendas cuentan con tuberías que vierten a la extensa y perfectamente planificada red de cloacas subterráneas que finalmente desaguan cauce abajo del río Henares.

Pero visitemos la casa desde su entrada (*ostium*), en el decumano III, el tramo de acera porticada justo frente a la puerta esta pavimentada con un bonito mosaico de *opus signinum*, y cuenta, como ya habíamos dicho, con una fuente pública, estos dos elementos arquitectónicos, como la pintura mural de las paredes exteriores y las placas de mármol y pilastras que embellecen el dintel de la puerta, son un símbolo del estatus del propietario de la vivienda que, sufragando estas infraestructuras públicas, da testimonio externo de la posición de la familia en la ciudad.

Tras pasado el umbral nos encontramos con el vestíbulo o *vestibulum* con decoración mural en sus paredes, pero con un sencillo pavimento de tierra arcillosa. Desde una puerta a la derecha accederíamos a la cocina o *culina* y por la puerta de la izquierda a una habitación que, podríamos imaginar fuera la estancia destinada a los esclavos domésticos por estar cerca del área de trabajo y más alejada de la zona noble de la vivienda.

Por la puerta del fondo del vestíbulo accedemos a un pequeño distribuidor que cuenta también con tres puertas, las de derecha e izquierda llevan a sendos dormitorios o *cubicula* siendo el de la izquierda probablemente el de los señores de la casa por dos elementos, contar con un pavimento algo más elaborado que las otras dos habitaciones y encontrar enterrado en él los arqueólogos un elemento ritual, de probable carácter purificador común a los dormitorios de la ciudad. Se trata de un recipiente de cerámica, una jarra, dentro del cual había restos de animales.

Por la puerta restante del fondo se accede al atrio que ya hemos descrito y por ende a la que podemos considerar zona de prestigio o representación de la vivienda. Entrando al atrio, a la izquierda tenemos una puerta que conduce al comedor o triclinio (*triclinium*). Por la otra puerta, la de la derecha, accederíamos a un despacho o *tablinum*, la estancia principal del señor de la casa donde podemos imaginar perfectamente al magister trabajando, leyendo o recibiendo a amigos y clientes. Realizado en obra, en una pared de la estancia había un mueble que probablemente fuera un *sacellum*, un armario en el que el magister guardaría sus queridos y valiosos libros cuidadosamente ordenados en enrollados papiros. Ambas estancias cuentan con un suelo de calidad realizado con *opus signinum* y estarían decoradas con pinturas murales.

En cuanto a la cronología e historia de la casa, iría paralela a la de las otras viviendas de la manzana. Las tres serían construidas junto con los pórticos de forma planificada a mediados del siglo I de nuestra era y sufriría algunas reformas a lo largo de los siglos en los que estuvo habitada hasta su abandono en el siglo V, período en el que, como el resto de la ciudad, sería usada como cantera para la nueva ciudad medieval que se erigía alrededor del santuario a los Santos Niños. Finalmente, los restos reposarían bajo huertas cayendo en el olvido hasta que los arqueólogos las sacarán de nuevo a la luz.

XXXI

Si, en pleno siglo IV, con el catolicismo como religión oficial del imperio, el maestro Cayo, posee esclavos, como cualquier ciudadano que se lo pudiera permitir, y no sufre ningún dilema moral al respecto, y no precisamente por ser pagano. Es cómo son las cosas desde hace milenios y como, al contrario del pensamiento mayoritario en la sociedad actual, siguió siendo tras el triunfo del cristianismo en occidente y oriente.

En realidad, no fueron cuestiones religiosas, morales ni éticas las que paulatinamente acabaron con la esclavitud, sino factores demográficos y económicos fundamentalmente.

Existen muchos falsos mitos sobre la esclavitud y el cristianismo, pero los dos más extendidos y asumidos son: primero, que el triunfo del cristianismo acabó con la esclavitud, y segundo, que de facto fue la masa de esclavos, extranjeros y clases humildes cristianas las que finalmente obligaron a las elites a tolerar primero y convertirse después a la nueva religión.

Respecto a este último mito, ya he explicado en otros puntos, que el proceso fue el inverso, es desde el poder imperial desde donde se impulsa e impone la asunción del cristianismo al resto de la sociedad incluidos los esclavos.

De hecho, este aspecto, el de la imposición del cristianismo a los esclavos, es algo que preocupaba mucho a los obispos. Estos recomendaban a los amos convertidos al cristianismo que no tuvieran ídolos en sus casas, pero que no prohibieran tenerlos ni rendirles culto a sus esclavos temiendo la reacción de

estos. Cabe deducir que el paganismo estaba fuertemente arraigado en los esclavos, tanto como para que estuviesen dispuestos a defender su culto y a evitar a toda costa intromisiones de sus amos en la que era una de sus pocas parcelas de libertad, tanto privada como pública. En los textos de la iglesia primitiva, judeocristiana, proto-católica e incluso ya en los siglos II y III, los esclavos son mirados por los cristianos en la mayor parte de las ocasiones, con sospecha y recelo cuando no con desdén, teniendo en cuenta que el esclavo tiene un complejo encaje en la comunidad creyente por ser un bien sujeto a propiedad, y por su carácter impuro, ya que el cuerpo esclavo está más próximo a la deshonra y la criminalidad que a la pureza exigibles en una secta que impone estrictos códigos sexuales y morales. Clemente de Alejandría denostó la proliferación de la servidumbre en los hogares pues esto desprestigiaba el poder de los amos y es una constante invitación al pecado. Hipólito y Tertuliano no admiten la unión sexual de nobles y esclavos creyentes, considerando la mezcla de estatus como un desajuste que engendra pecados como «la fornicación, el aborto y la exposición de niños».

Los autores cristianos primitivos nunca se plantearon el problema de la esclavitud como una cuestión humanitaria comprendida en relación al valor de la libertad tal como se concibe actualmente en la cultura occidental. El judaísmo y el cristianismo no cuestionaron las fuentes de la esclavitud ni su utilidad, sino que se interesaron directamente por la interacción entre amos y esclavos, es decir por el desempeño social de sus fieles.

El esclavo aparece en los textos cristianos como un elemento a considerar a partir de su vinculación a su dueño (*despotes*) y al ámbito doméstico, nunca como una individualidad. El cristianismo antiguo era una religión urbana con mayoría de adeptos pertenecientes al artesanado y al comercio cuyos esclavos oficiaban como agentes y colaboradores directos en la producción doméstica. Esta realidad, propia de las *poleis* del Mediterráneo oriental, condujo a que la figura del esclavo siempre fuera tenida en cuenta durante el período sectario del cristianismo ya que su presencia en las asambleas, instaladas en el espacio hogareño, era permanente. Sin embargo, la ética cristiana primitiva, en todas sus vertientes, jamás contempla un igualitarismo interno entre los fieles.

Curiosamente, son las críticas que en esta época vienen desde el paganismo, alarmado por el activo proselitismo de la secta, las que empiezan a crear el mito del cristianismo como la religión de los esclavos, los humildes y las mujeres. El crítico pagano sabe que el esclavo no es un actor social bien visto, ya que se lo relaciona con el fraude y la traición y al mismo tiempo subraya que las conversiones al cristianismo se dan entre las ignorantes clases bajas y las manipulables mujeres. Esta diatriba lleva a los escritores cristianos a remarcar que su religión no es una religión de esclavos, pobres y mujeres, sino al contrario, una religión de comerciantes y lo que hoy llamaríamos profesiones liberales, de *despotai* administradores asociados a los ideales civilizatorios helenísticos. El autor de *DidAp* y *Orígenes* insisten en que el vulgo cristiano carece de comprensión teológica y exegética, pero se integra en una práctica de la virtud a partir de preceptos morales que imparten las autoridades episcopales. Los autores cristianos ponderan así en sus discursos una idea de proselitismo patriarcalista y verticalista. El esclavo en tanto miembro no representa una buena propaganda, por lo cual se resalta que la fe cristiana incentiva a los débiles y los instruye en un camino de virtud cuyo fin es potenciar sus cualidades y refrenar sus malas inclinaciones.

Respecto al primer y más extendido entre la sociedad mito que nos habla de que el cristianismo luchó y terminó con la esclavitud, cabe recordar como, por ejemplo, en la muy católica España, la esclavitud no fue abolida hasta el año 1839 en la península Ibérica y hasta 1866 en la Cuba Española.

En cuanto a papel del cristianismo en la desaparición de la esclavitud, la iglesia actual emplea diversos textos clásicos para justificar que el cristianismo mantuvo desde su inicio una fuerte oposición a la esclavitud, y citan como ejemplo textos como el paulino que dice: «En Cristo... ya no hay judío ni griego, ni libre ni esclavo, ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Gálatas, 3, 27/28).

Obviamente cualquiera entiende que en el texto se trata de introducir también a los esclavos en el rebaño de Dios, no de liberarlos, de hecho, en otro texto, San Pablo exhorta a los siervos a obedecer a sus amos y a éstos a tratarlos con caridad (Efesios, 6, 5/9). El cristianismo hace a los hombres iguales en lo espiritual, cosa ya de por sí reconocida de sobra desde la Grecia Clásica, en la que la esclavitud es una institución regida por el derecho de gentes, no por el derecho natural en el que todos los hombres son iguales por naturaleza y libres, pese a ser esclavos, de profesar la religión y culto que deseen.

Veremos a continuación que esta lucha cristiana contra la esclavitud es, siendo benévola, exagerada. A los hechos nos remitimos. El cristianismo no sólo no condenaba la institución de la esclavitud, si no que se servía de ella. Durante la Edad Media la Iglesia poseía numerosos esclavos, probablemente varios miles en cada obispado, repartiéndose por las grandes iglesias, catedrales y monasterios. Se les conocía como *servi ecclesiae*, la mayoría trabajando las extensas tierras eclesiásticas, otros eran artesanos y otros auxiliares domésticos. También, al contrario de los esclavos civiles, al ser propiedad de la Iglesia, la ley prohibía que pudiesen ser enajenados de ninguna manera, por lo que lograr la libertad era imposible para ellos.

Ya finales de la Edad Media, la esclavitud de los cristianos se había abolido en gran medida en toda Europa, aunque la esclavitud de los no cristianos seguía siendo permisible y había experimentado un resurgimiento en España y Portugal. De esta forma la institución de la esclavitud da un giro religioso y sobre todo racial, que la convertía en más perniciosa aún si cabe. La imposibilidad de esclavizar cristianos, ya fueran del viejo continente como la cada vez más complicada, aunque no imposible, de esclavizar a los nativos americanos, ya siervos de la corona (gracias, hay que decirlo, al papel de determinados clérigos y órdenes religiosas), hizo que la esclavitud se reservara mayoritariamente a el Negro. Esta era una palabra baúl que servía para africanos subsaharianos, pero también para moriscos, mulatos, guanches y gitanos. Se engloba a todos con el eufemismo aséptico de morenos. Separaba lo blanco de todo lo demás. Es decir, lo novedoso y terrible a partir del siglo XVI es la alusión al color de piel, en lugar de la discriminación territorial, cultural o religiosa. El hecho biológico de ser negros venía a decir que eran, una raza de infieles, intelectual, histórica y moralmente inferior, esclavos por naturaleza, convirtiendo la palabra negro en sinónimo de esclavo durante cuatro siglos.

El proceso de racialización que se lleva a cabo durante la esclavitud moderna viene muy ligado al de deshumanización. La condición «no humana» de los esclavos se fue relacionando con el color de su piel, hasta el punto de que ya no importaba si la persona era esclava o no. En la negritud está el estigma, pues la ascendencia no-blanca queda indeleble e imposible de borrar.

A lo largo de los años 1700 y 1800, la Iglesia hizo grandes esfuerzos para realizar la obra misional entre las personas de color en las Américas, ya fueran esclavos o no esclavos. El 22 de diciembre de 1741, el Papa Benedicto XIV promulgó la bula papal *Immensa Pastorum Principis* contra la esclavitud de los pueblos indígenas de las Américas y otros países. El Papa Gregorio XVI en su bula *In supremo apostolatus* (publicada en 1839) también condenó la esclavitud como contraria a la dignidad humana. Sin embargo, el Santo Oficio, gran valedor de la esclavitud en el seno de la iglesia católica durante siglos (colocó algunos libros que criticaban la esclavitud en el Índice de libros prohibidos entre 1573 y 1826 y los misioneros capuchinos fueron excomulgados por pedir la emancipación de los esclavos negros en las Américas), en 1866, el Santo Oficio del Papa Pío IX afirmó que, sujeto a condiciones, no estaba en contra de la ley divina que un esclavo fuera vendido, comprado o intercambiado. El Papa León XIII en 1888 escribió a los obispos de Brasil exponiendo la posición de la Iglesia sobre la esclavitud, condenó las crueldades de la trata de esclavos y recomendó la abolición de la esclavitud en la región.

Sorprendentemente, la humanidad tuvo que esperar hasta 1959, a el Concilio Vaticano II, a que la iglesia incluyera a la esclavitud, con una condena expresa, dentro de las «infamias»" En 1995, el Papa Juan Pablo II repitió la condena emitida por el Concilio Vaticano II.

Si tomamos como fecha de referencia el 380 con el edicto de tusalónica en el que se proclama el cristianismo niceno como religión oficial del imperio, sólo hubo que esperar 1579 años a que la iglesia formalizará expresamente su repulsa y condena a la esclavitud humana.

XXXII

En las fiestas Saturnales, se decoraban profusamente las casas con plantas, guirnaldas de flores y se encendían velas y lucernas y se prendía incienso para por un lado ahuyentar la llegada de las largas noches invernales y por el otro celebrar la nueva venida de la luz.

XXXIII

La condición de esclavo durante el imperio romano no era en absoluto una condición inamovible, los esclavos podían lograr la libertad o manumisión convirtiéndose en liberto, *libertus* en latín, de diferentes

formas. Tras la muerte, podían ser liberados para que tuvieran la dignidad de un entierro de persona libre y ser así recordados, ya que estaba expresamente prohibido colocar a un esclavo una lápida sepulcral. Otra forma era con la muerte de su amo, en cuyo testamento solían liberar a sus esclavos como muestra de generosidad o cariño por ellos. Cuando eran liberados de este modo, era habitual donarles además alguna propiedad o dinero.

También era habitual, sobre todo entre los esclavos domésticos, que estos fueran liberados antes de la muerte tanto de él como de su propietario, como premio a la lealtad o al buen trabajo del esclavo o incluso en ocasiones para que el amo pudiera contraer matrimonio con una esclava.

Otra forma bastante común era que el esclavo comprara su propia libertad, ya que, aunque un esclavo no tenía obviamente derecho a salario alguno, y que todo lo que ganara y poseyera era de facto posesión del amo, estaba bien visto, premiar a los esclavos con un peculio, un dinero que podían ahorrar para si así lo deseaban comprar su libertad.

También existía la posibilidad, en determinados supuestos, de luchar por la libertad en los tribunales, declarando ante un magistrado, amo y esclavo defendían su libertad. Si era aceptada la demanda, se le ponía un bastón en la cabeza como señal de su libertad. Todas las formas de manumisión estaban reguladas en el derecho romano acogidas bajo diversas fórmulas legales. El símbolo distintivo de un liberto era un gorro que estaba obligado a vestir en público, el púleo.

En todos los casos el esclavo manumitido seguiría teniendo con su antiguo amo y su familia, que ahora se convertía en la suya, una relación de patronazgo, entrando el esclavo en la lista de clientes de su patrón. Muchos permanecían en las casas de sus antiguos amos realizando las mismas labores, aunque con mayor dignidad.

El estatus que obtenía la persona liberada dependía del de su amo, y se podía convertir en peregrino, ciudadano latino o ciudadano romano. Los descendientes de un liberto de un ciudadano romano se convertían ya automáticamente en ciudadanos de pleno derecho. A pesar de las restricciones legales impuestas por su condición de libertos, que nos les permitían por ejemplo presentarse como candidatos a magistraturas públicas, aunque sí se les estaba permitido votar, a pesar de eso, decíamos, muchos libertos alcanzaron importantes cargos administrativos que les permitieron ser parte incluso del ordo equestre. De hecho, muchos libertos hicieron grandes fortunas y se convirtieron en personajes poderosos a lo largo y ancho del imperio, las malas lenguas comentaban que el mismísimo emperador Diocleciano era hijo de un esclavo que había comprado su libertad.

XXXIV

Descubrimos aquí, por qué el humilde maestro Cayo, es capaz de mantener una buena *domus* y esclavos domésticos, dedicándose a la enseñanza. En realidad, como muchísimos otros ciudadanos complutenses acomodados, es un rentista. Arrienda las propiedades rurales heredadas de su familia lo que le permite dedicarse a su amada profesión de maestro y mantener su estatus, *dignitas* y *auctoritas*, dentro de la estricta jerarquía social de una ciudad de provincias romana.

XXXV

El reinado de Saturno en el mundo como ya hemos comentado, coincidía con la de la edad de oro en la que según la tradición romana no existían las diferencias sociales y los hombres vivían en armonía, sin necesidad de trabajar. Por ello, durante las Saturnales, los esclavos eran frecuentemente liberados de sus obligaciones, se ampliaban sus raciones. Las fiestas propiciaban la superación de las diferencias sociales y que no quedara claro quién era esclavo y quien ciudadano libre, de hecho, los amos llegaban a intercambiar sus papeles con los de los esclavos, a quienes agasajaban, sirviéndoles incluso en los banquetes vestidos como ellos.

XXXVI

Otro componente imprescindible de las saturnales era el humor dado que, durante las festividades en honor a Saturno, «todo lo que es serio está prohibido» Por voluntad de Saturno, la tristeza estaba proscrita y se abolían las actividades públicas, y el carácter alegre y festivo debía presidir las actividades privadas. «No se permite a nadie enfadarse, estar de mal humor o hacer amenazas. No se permiten las auditorías de cuentas. A nadie se permite inspeccionar ni registrar la ropa durante los días de fiesta, ni

practicar deportes, ni preparar discursos, ni hacer lecturas públicas, excepto si son chistosos y graciosos, que producen bromas y entretenimientos».

XXXVII

Las fuentes nos cuentan como durante las Saturnales, los esclavos podían, además de vestirse con los ropajes de sus amos, decir a sus amos lo que quisieran sin necesidad de reprimirse. En dichas fuentes clásicas como el poeta Marcial, podemos ver a esclavos dirigiéndose a sus amos con total familiaridad y diciéndoles lo que nunca se habrían atrevido a decirles en otras ocasiones sin temor a recibir castigo alguno.

XXXVIII

El nombre elegido para ser el de la esposa del maestro Cayo, Pompeya, era bastante común en la Hispania romana, pero su apellido (*cognomen*), Antila, parecía ser único en la Península. Lo he tomado como homenaje a una Complutense de renombre, de la que podría ser descendiente nuestra Antila del relato, una mujer que debió ser, sin duda, una persona muy importante en Complutum.

Sabemos de su importancia en la ciudad porque, empotrado en el torreón del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, se encuentra un bloque de piedra caliza con una inscripción romana, datada a mediados del siglo II d.C. dedicada a ella.

En la inscripción puede leerse:

Pompeiae / Antilae, / matri pien/tissimae, po/ni volo.

«Para Pompeya Antila, madre piadosísima, quiero que sea puesto (este monumento)».

Según las investigaciones, el bloque se trata en realidad del pedestal de una estatua sedente. No se trata de una inscripción honorífica funeraria, sino un *fideicommissum*, última voluntad dejada escrita en testamento. Pompeya Antila debió encargar a alguien, posiblemente un hijo, que realizase esta inscripción tras su muerte. Este dato lo ofrece la fórmula de últimas voluntades utilizada en la inscripción, «*Poni Volo*», que se traduce como «quiero que sea puesto». Esta última voluntad debió ser la de levantar una estatua en su honor. El estudio del soporte de la inscripción ha permitido a los investigadores presuponer que se trataba de la peana de la estatua sedente mencionada. El hecho de que se erigiera una estatua en su honor también nos da pistas sobre su nivel económico e importancia en la ciudad de Pompeya Antila.

XXXIX

Que la tierra te sea leve, en latín, *Sit Tibi Terra Levis*, es, sin duda, una de las locuciones latinas más populares y conocidas. La encontramos bien documentada a partir del siglo I d.C., sustituyendo una fórmula anterior, *Hic situs o Sita est*, traducida como aquí descansa él o ella.

Su origen puede ser mucho más antiguo, ya que la encontramos en la obra *Alcestes* (438 a. C.) del gran poeta trágico Eurípides. La frase se popularizó y, con variaciones, fue repetida por varios autores clásicos, tanto griegos como latinos. Así lo leemos en un poema de Marcial (Epigramas, 9,29), cuyo último verso dice: «Que la tierra te sea leve y que te cubra una arena suave, no fuera que los perros no pudieran desenterrar los huesos».

Esta inscripción se encuentra en tumbas de todo el Imperio, aunque no siempre aparece completa, sino que es más común encontrarla abreviada como S.T.T.L.

También se conocen algunas versiones de esta frase como: *Sit Ei Terra Levis* (que la tierra sea leve para este), abreviada como S. E. T. L., pero también simplemente *Terra Levis Sit* (que la tierra sea leve) que se abrevia como T.L.S.

En el siglo IV d. C. es cuando comienza a aparecer la locución cristiana R.I.P. (*Requiescat in pace*). En el siglo V d. C. desaparece totalmente la costumbre de poner epitafios, pero se empieza a recuperar a partir del siglo XVIII, cuando tanto se utiliza en la versión latina R.I.P. como en la castellana D.E.P. (Descanse en paz).

Esta frase se usaba como epitafio en la Antigua Roma inscribiéndose en las tumbas de los fallecidos para desearles un buen descanso eterno. Tengamos en cuenta que los romanos en general no creían en la

trascendencia de un alma inmortal que será premiada en el paraíso o castigada en el infierno por el cumplimiento o no de los preceptos religiosos en una pervivencia de gozo o sufrimiento eternos. Tampoco en una resurrección de los muertos al final de los tiempos.

Eso sí, en una sociedad de profundas raíces animistas como la romana, salvo los seguidores de diversos pensamientos filosóficos como los de Epicuro, que pensaba que, tras la muerte, el espíritu se perdía para siempre, el común de los romanos creía en una cierta pervivencia de los espíritus de los muertos, unos espíritus que podían, en determinadas fechas y por determinadas causas, intervenir en el mundo físico por lo que era necesario honrarlos y apaciguarlos en caso necesario.

En algunas corrientes filosóficas y religiosas heredadas de las culturas y pueblos europeos romanizados, las de herencia oriental, la egipcia, o incluso en los mitos y cultura clásica griega que impregnaban en mayor o menor medida el mundo romano, sí que se habla de mundos de ultratumba o inframundos como el Hades, también conocido como Érebo, donde las almas de todos los difuntos pasarían a morar, las almas del común en los llamados Prados Asfódelos como sombras sin memoria. Dentro del Hades encontraríamos el Tártaro, más equiparable al infierno cristiano donde los mortales que habían osado desafiar o no honrar adecuadamente a los dioses sufrían terribles castigos eternos. En contraposición y también dentro de los dominios de Hades tendríamos los campos Elíseos donde los héroes y personajes destacados por sus acciones y virtud vivían dichosos eternamente.

En lo que en sin lugar a dudas confiaban los romanos era en ser recordados tras la muerte por su virtud, logros y acciones en vida. La búsqueda de una trascendencia en la memoria familiar, cultural e histórica que guiaba un comportamiento no basado en dogmas y mandamientos que cumplir para recibir el premio de la vida eterna, si no en una ética del buen comportamiento cívico en todo lo que esa palabra engloba.

El recuerdo y culto a los antepasados era pues por estas razones, clave entre los ritos cívicos y religiosos públicos y privados de los romanos, así como el erigir monumentos funerarios que mantuvieran vivo ese recuerdo. Por ello, los romanos no colocaban las tumbas en lugares apartados y solitarios, sino en los márgenes de las calzadas a la salida de las ciudades, donde los transeúntes inevitablemente podían contemplarlas y admirarlas.

Como en el caso de la ciudad de nuestro relato, Complutum, que tenía las tumbas de sus ciudadanos a lo largo de las vías que entraban y salían de ella. Se han documentado en todos sus accesos, pero sobre todo en los accesos norte y oeste, donde encontraríamos desde modestas tumbas con simples lápidas con humildes grabados, estelas más trabajadas y monumentales, a grandes mausoleos familiares como el de Aquiles, llamado así por el majestuoso mosaico que pavimentaba la tumba en el que se reflejaban personajes y escenas de la mitología griega, como esta de la muerte de la reina amazona Pentesilea a manos de Aquiles, tan del gusto de las familias aristocráticas romanas. Algunos ejemplos de estos restos funerarios, así como el mosaico de Aquiles y Pentesilea pueden admirarse en el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid.

Un cementerio romano era paradójicamente un lugar muy vivo, no solamente por el constante trajín del tráfico de entrada y salida a la ciudad, si no por la acción de los familiares de los difuntos cuidando y embelleciendo las tumbas con flores y guirnaldas, celebrando banquetes familiares, los más pudientes en comedores adosados a las mismas tumbas que asemejaban en ocasiones a auténticas *domus*, u ofreciendo ofrendas de vino y comida a sus difuntos.

En la creencia de que, si los muertos no eran debidamente enterrados y cuidados, sus espíritus se les aparecerían y no precisamente con buenas intenciones, en la tumba se colocaban con regularidad ofrendas de alimentos como huevos, judías, lentejas y vino. En ocasiones se abrían agujeros en las tumbas para poder echar vino dentro. Se ofrecía vino como un sustituto apropiado de la sangre, la bebida favorita de los muertos, puesto que este líquido les permitía recordar por un momento su vida pasada y recuperar cierta corporeidad.

Algunas de estas costumbres y ritos, como el cuidado de las tumbas o su embellecimiento con flores han pervivido hasta la actualidad tras la imposición del cristianismo.

XL

De hecho, en el transcurso de los siglos, numerosos cultos orientales como el de la frigia Cibeles, la egipcia Isis o el persa Mitra entre muchos otros, habían sido plenamente acogidos, adoptados e incluso oficializados por los romanos.

XLI

¡Felices saturnales!

XLII

El desarrollo al culto al Sol invicto en el imperio romano tardío es muy interesante, puesto que sin duda fue un primer intento de unificación de creencias en todo el imperio, centralizado en la figura de una divinidad principal estrechamente vinculada a la figura del emperador como forma última de legitimar dinastías en un entorno de gran inestabilidad política. Es decir, en un proceso orientalizador, similar a la de la ideología zoroástrica real persa, se trataría de introducir el concepto de sanción divina del poder del emperador, proceso que culminaría con Teodosio y un cristianismo triunfante.

La primera llegada a Roma de un culto solar de procedencia oriental la tenemos de la mano del emperador Vario Avito Basiano, apodado por sus contemporáneos como «el asirio» y que cuando accedió al trono imperial, con sólo catorce años tomó el nombre de Elagábalo, proveniente de la divinidad siria del que era sumo sacerdote en su localidad natal de Emesa, El-Gabal. Tras un breve, tormentoso reinado de 4 años, lleno de escándalos y excesos de lo más apetitosos, el emperador morirá asesinado en el año 222 y con él, el culto al El-Gabal en Roma.

En la historia de los dioses solares, a continuación, entra en escena otro de esos emperadores-soldados, hechos a sí mismos a fuerza de *gladius* y *pilum*, es Lucio Domicio Aureliano. Aureliano, militar de gran éxito, consiguió restaurar parte de la gloria y territorios perdidos por el imperio en el tumultuoso final del siglo III, fue el primero en jugar seriamente con la idea de «un imperio, un dios» con el fin de dar todos los ciudadanos del imperio, oriental y occidental, un solo dios con el que identificarse como nación. Para ello promovió el culto del dios del Sol, *Sol Invictus*, Sol Invicto o Inconquistado, oficializando su culto en el año 274, nombrándolo como principal, que no única, divinidad del panteón romano. Como militar, prestó especial atención a la incorporación de este culto al ejército y en el 271 construyó a la divinidad un nuevo y fastuoso templo en el *Campus Agrippae* en Roma y creó un cuerpo estatal de sacerdotes para rendirle culto, cuyo máximo dirigente llevaba el título de *pontifex solis invicti*. Aureliano atribuyó a *Sol Invictus* sus victorias en Oriente. Como cualquier dios solar que se precie, sus festividades tenían lugar con el solsticio de invierno, desde el 21 de diciembre hasta el 25 de diciembre, *Dies Natalis Solis Invicti*, día en el que el sol derrotaba definitivamente a la oscuridad del invierno y los días comenzaban a alargarse. Los historiadores discuten si el Sol Invicto surge del abandonado culto romano al primitivo *Sol Indiges* o parte de la recuperación de las tradiciones de las divinidades orientales como El-Gabal o es algo completamente nuevo, crisol de todas estas tradiciones anteriores.

Lo que Aureliano parecía pretender, además de unificar ideológicamente el imperio, fue lo que después intentaría también Diocleciano y con menos sutileza Constantino, y era, en aras a la estabilidad política, vincular la legitimación de su poder y de su dinastía a una divinidad adoptando las formas de las monarquías orientales como la del temible enemigo parto. De ello podía ser testimonio ciertas acuñaciones de sus monedas en las que el emperador se identifica a través del dios como *deus et dominus natus* (dios y señor nato), título que más tarde sería adoptado también por Diocleciano.

El culto al Sol Invicto continuó siendo favorecido por los siguientes emperadores, como atestiguan también las monedas acuñadas con el lema *Soli Invicto Comiti*, en las que los emperadores se otorgaban el título de compañeros del Sol Invicto y aparecen tocados con la corona solar. El propio Constantino I, también lo hacía, siendo como era un fervoroso devoto del Dios Sol, tanto que lo honro incluyéndolo esculpido en tres ocasiones en su famoso arco de triunfo en Roma en el que conmemoraba la victoria final en la batalla del puente Milvio contra su rival Magencio en la guerra civil en la que se hizo con el poder en todo el imperio. Es importante resaltar en este punto que sea este dios pagano el que aparezca transportado por las victoriosas tropas de Constantino y no el crismón cristiano, siendo este el símbolo que, según el mito creado por sus apologetas y biógrafos póstumos cristianos, le hizo ganar la batalla al hacerlo pintar a sus soldados en sus escudos tras recibir una visión divina que le decía «con este símbolo, vencerás». Curioso.

Otra medida que tomó Constantino para potenciar el culto a Dios Sol fue la de instaurar en el año 321 que el *dies solis*, es decir, nuestro domingo, fuera día de descanso.

Unos años después el emperador Juliano, llamado por sus críticos cristianos el apóstata, superviviente de las salvajes purgas familiares de Constantino y sus descendientes, jugando con la idea de estabilidad que años antes alentara a Aureliano y Constantino e intentando en vano reincorporar a los fanáticos monoteístas cristianos a una religión estatal menos dogmatizada y más inclusiva, declararía a Helios, el Sol, como la única divinidad, quedando el resto de divinidades como expresiones de este único dios, pero no proscritas ni perseguidas. La religión del sol se convirtió en la religión oficial dentro del imperio hasta que Juliano muriera en batalla contra los persas o, como sugirió su amigo e historiador Libiano, asesinado por un oficial cristiano romano.

Teodosio será el que acabará de forma oficial con el culto al Sol Invicto y del resto de divinidades con el edicto de tusalónica del 380 en el que instaura el cristianismo niceno como religión oficial del Imperio. Tres años después Teodosio decretó que el *dies solis* fuera llamado el día del señor o *dies dominicus* en conmemoración a cristo, en el proceso de borrar de la existencia cualquier referencia a los dioses antiguos.

XLIII

De antiquísimo origen iranio, su veneración continuó después de que la religión monoteísta del zoroastrismo reemplazara el sistema de creencias anterior en el imperio persa. Este dios se incorporó al panteón del imperio romano tardío, aunque según algunos historiadores podría haberse iniciado su culto entre los militares de forma mucho más temprana, en tiempos de la república, más concretamente en la campaña de Pompeyo contra los piratas cilicios adoradores del dios persa.

Esta religión podía ser muy atractiva para los militares dado que, Mitra además de ser el dios del sol naciente, los contratos, las alianzas y la amistad, supervisar el paso ordenado de las estaciones del año, mantener el orden cósmico y proteger a los creyentes, también era invocado por los guerreros antes de las batallas, por lo que pasó a ser conocido como un dios de la guerra. Además, para un militar cuya vida estaba siempre en el filo de la navaja, la promesa de vida después de la muerte seguro que resultaba también muy interesante.

En el contexto romano, el culto a Mitra era muy diferente al culto persa y se desarrolló como una religión mística, y se organizaba en sociedades secretas, exclusivamente masculinas, de carácter esotérico e iniciático. Obligaba a la honestidad, pureza y coraje entre sus adeptos. Gracias a las legiones, el culto estuvo muy extendido a lo largo y ancho del imperio no tanto en adeptos como geográficamente puesto que, como ya decíamos, se trataba de un culto con un componente altamente elitista.

Mitra cabalga en un carro brillante arrastrado por caballos blancos, trae el sol naciente, armado con una lanza de plata, un arco y flechas de oro, dagas, hachas y la maza que simboliza su papel como guardián del orden cósmico y del dios que legitima la monarquía. Mitra siempre está vigilante y no puede ser engañado, conoce los corazones y las verdaderas intenciones de la gente, y mantiene a raya las fuerzas de la oscuridad. Era considerado como la fuerza más poderosa contra el Señor de los Demonios, Angra Mainyu, también conocido como Ahriman, quien temía a su maza más que a cualquier otra arma divina.

Su imagen más común en el imperio romano tardío es de un joven que viste un gorro frigio sacrificando a un toro lo que narra su episodio más característico, el rapto y el sacrificio del toro por orden del Sol. Mitra lo degüella con su daga mientras un escorpión muerde los testículos del animal y un perro muerde su cuello, todo esto al tiempo que un cuervo observa esta escena que se desarrolla en una caverna. Del cuerpo del toro y de su sangre brotaron las hierbas y plantas, de la médula el trigo y de sus venas la vida. Una vez muerto el toro, Mitra y el Sol se reúnen para festejar sirviendo un banquete sobre el lomo del toro sacrificado, luego Mitra sube al carruaje de Helios o el Sol y ambos se dirigen al cielo en compañía de los demás inmortales para que el ser supremo eleve a Mitra en la cumbre de los cielos y comparta con él el dominio universal.

Dado su carácter iniciático secreto y la destrucción llevada a cabo por el cristianismo, existen realmente pocos textos escritos por autores mitraístas. Se conservan algunas pinturas e inscripciones, así como

descripciones de esta religión por parte de sus oponentes, entre los que hay neoplatónicos y sobre todo cristianos.

El mitraísmo romano era de naturaleza astrológica, se concentraba en la adivinación, la iluminación de la propia vida y la resurrección después de la muerte. Los iniciados pasaban por una serie de pruebas que, una vez superadas, hacían subir al adepto a través de una jerarquía de siete niveles hasta alcanzar el más alto, el de Padre, que era visto como una figura sacerdotal iluminada y protectora. Los iniciados compartían la comida y el culto, y observaban la fiesta del domingo. A través de la liturgia y la iniciación, los fieles estaban llamados a renacer a una vida virtuosa y a luchar en contra del mal, para que tras la muerte resucitarán gracias a Mitra su salvador, quien los liberaría del pecado y les abriría las puertas de una eternidad feliz.

Para los seguidores de Mitra, los rituales de su culto posibilitan el retorno del alma a su origen inmortal y trascendente, por esto se llevaron a cabo en cuevas naturales o templos subterráneos con forma de las mismas llamados mitreos.

El culto alcanzó su apogeo a finales del siglo II y en el siglo III. El emperador Cómodo, hijo de Marco Aurelio se proclamó devoto del culto que, a lo largo del tiempo, fue fusionándose con el culto al Sol Invicto, sobre todo después de que Aureliano proclamará a este último religión oficial del estado, unificando ambos cultos. Este sincretismo, sin embargo, no conllevó la desaparición del mitraísmo, que siguió existiendo.

Este dios solar nacería obviamente un 25 de diciembre y su culto comienza a desaparecer con las prohibiciones y persecuciones de Teodosio.

XLIV

La figura de Jesús de Nazaret da uno de sus pasos más importantes en su tránsito de mera parábola primero, a figura profética o maestro mesiánico después, hasta llegar a convertirse en una divinidad solar, según las fuentes cristianas sobre el año 354, en el que el papa Liberio decreta el día 25 de diciembre oficialmente como el nacimiento del nazareno, como lo había sido antes de Osiris, Mitra, El-Gabal, el Sol Invicto o Helios. Unos años antes, en el 350, el papa Julio I había sugerido que el nacimiento de Jesús, de fecha desconocida, fuera celebrado precisamente ese día. En el 379, en Constantinopla, Gregorio Nacianceno realiza la primera mención de un «banquete navideño».

No solo se asimila durante ese período en la figura de cristo la fecha del nacimiento de los dioses solares orientales, el egipcio Osiris, el persa Mitra, el sirio El-Gabal, los romanos o romanizados Sol invicto y Helios, sino que además se toma de ellos la mayoría de sus rasgos divinos y biográficos e incluso muchos elementos y herramientas de su liturgia. Los detalles de su nacimiento, milagros, predicación, tormento, muerte, y por supuesto, resurrección de Jesús corresponden de forma exacta a los mitos de los ya mencionados antiguos dioses orientales.

¿Cuál era la motivación para otorgar esas características, rasgos y fechas tanto de nacimiento, como de muerte y resurrección a la nueva divinidad oficial del estado romano? La principal, sustituir de forma efectiva, progresiva y poco traumática el culto a estas divinidades solares por el culto cristiano en la sociedad, y sobre todo y más importante en el seno del ejército imperial romano.

Era clave para la política imperial que la cristianización alcanzaría al estamento militar. No solamente por el obvio poder que el control del mismo otorgaba, sino por su movilidad intrínseca, que le había convertido tradicionalmente en una importante correa de transmisión de costumbres, ritos y cultos. También era importante que esta introducción se realizaría de forma que no causara levantamientos y motines. Para ello, un primer y crucial paso sería el de la captación de los oficiales profesionales, centuriones, opciones, prefectos, tribunos, legados, que ya profesaban y habían extendido a lo largo y ancho del imperio el culto del dios solar persa Mitra. El mitraísmo era dentro del ejército, no un culto de la tropa en general, era más bien un culto elitista y misterioso que podríamos equiparar al de los oficiales del siglo XIX agrupados en sectas masónicas de carácter también elitista y misterioso.

Una vez obtenido el favor de los mandos, la imposición del cristianismo sobre una tropa muy disciplinada y acostumbrada a ritos del muy popular entre los milites, Sol Invicto, resultaba mucho más sencillo.

Es por estos motivos, que progresivamente, en ese proceso de impuesto sincretismo religioso, el día 25 de diciembre termina por convertirse, una vez borrados los otros dioses, en el día de la natividad, *nativitas*, de Cristo, el día de Navidad.

XLV

Los obispos y los pensadores cristianos incentivaban y premiaban el espionaje y la delación de cualquier acto que ellos consideraran impío o pecaminoso, no solo entre sus propias congregaciones sino a todos sus vecinos. En palabras de san Juan Crisóstomo, patriarca de Constantinopla, considerado por la Iglesia católica uno de los cuatro grandes Padres de la Iglesia del Oriente: «Entrad en las casas de los demás, meteos en los asuntos ajenos. Rehuid a quienes no cumplan. Después informadme de todos los pecadores y los castigaré como merecen».

Es difícil de imaginar el nivel de miedo y paranoia que debió de instalarse en una sociedad cada vez más desamparada, cada vez más privada de unos derechos ciudadanos de los que antaño se enorgullecía y que consideraban inviolables. Pero como el propio San Agustín decía «Dónde está el terror, está la salud».

XLVI

El edificio al que se dirige Cayo es al yacimiento musealizado que hoy se conoce como la Casa de Hippolytus, que no era en realidad una casa, ni allí vivía ningún Hippolytus.

Hippolytus fue el maestro musivario que firmó el conocido como mosaico de los peces, un espectacular mosaico de gran tamaño que presenta una escena de pesca en la que se representa a tres niños o erotes pescadores rodeados por un auténtico catálogo de peces del Mediterráneo: pulpo, calamar, delfín, atún, erizo, morena, pez espada, langosta, gamba... y así hasta los 22 que completan el mosaico.

El edificio que puede visitarse ahora, situado en los suburbios de Complutum, fue construido a finales del siglo III o comienzos del IV sobre estructuras más antiguas datadas en el siglo I bajo el patrocinio de la importante familia Complutense de los Anios, cuyo mausoleo familiar es anexo al edificio.

Lo singular de esta construcción es que todas las estructuras documentadas se dedicaban al ocio. En su mayoría se trata de salas termales. La gran sala central, en la que destaca el mosaico de los peces ya mencionado, correspondería con un *frigidarium* con dos piscinas. También hay dos salas calefactadas (*tepidarium* o *caldarium*) y una muy probable sauna (*sudatio*), así como el *praefurnium* desde el que se alimentaban los hornos del sistema de calefacción bajo el suelo o *hipocaustum*.

Además, hay otras salas entre las que destacan unas letrinas de grandes dimensiones (si, para los romanos hacer sus necesidades era también un acto social), una posible biblioteca perfectamente insonorizada para evitar el más que probable bullicio de las termas, un pozo que se surtía de las aguas mineralizadas tan comunes en Complutum y un santuario a la Diosa Diana.

Probablemente este conjunto contaría con amplios jardines de los que desconocemos su dimensión exacta porque solo se ha excavado en la zona inmediata al edificio principal. Pese a ello, constituye uno de los pocos jardines romanos documentados con precisión en España. El jardín cuenta con una zona para reuniones, con ocho bancos corridos semicirculares abiertos a un paseo, con capacidad para sesenta u ochenta personas.

Sabemos que en el jardín convivían las especies autóctonas con otras de procedencia exótica, creando con cedros, jazmines, tilos y palmitos un mágico y bellissimo ambiente de inspiración oriental por el que se paseaban especies animales también exóticas como los pelícanos.

Toda esta ostentación, este lujo asiático, nos habla de la importancia del edificio, dado lo gravoso de la adquisición de animales exóticos y plantas singulares que debían ser traídos desde tierras muy remotas.

La hipótesis tradicional es que, tal y como se lee en el relato, la función del edificio era la de ser la sede de un Colegio de Jóvenes, un edificio donde los hijos de las familias más pudientes e influyentes de Complutum se reunían para el culto, el esparcimiento y las relaciones sociales, el deporte, y la formación.

Augusto incorporó al ámbito romano una actividad griega, la efebía, bajo la denominación de los *collegia iuvenum*; se trata de asociaciones que agrupaban a los jóvenes de las aristocracias locales y que tenían como objetivo, entre otros, predisponer y preparar a la juventud para el ejército. Su organización se formaliza, alrededor del año 51 a.C., cuando a Cayo César y Lucio César les fue otorgado el título de *principes iuventutis*. Dicho título, será luego usado para honrar al joven príncipe de la casa reinante y desde los Severos en adelante, para establecer el heredero del Imperio.

Desde Augusto se establecieron primero en Roma y en la zona del Lacio y posteriormente en la Campania, Piceno, Umbría, llegando después a la Cisalpina, Hispania y a nuestra Complutum. Inspiradas, como hemos dicho, en las escuelas de jóvenes en Grecia, consistían en clubes cuyos componentes eran adolescentes escogidos entre las grandes familias de la región.

La principal actividad de estos *collegia iuvenum* fue, sobre todo, de ámbito religioso, consagrándose al culto de una determinada deidad. Sin embargo, la actividad más destacada era la deportiva, donde se ha encontrado gran número de ejemplos de pruebas llevadas a cabo por jóvenes, caso de los *Ludi iuvenales*, *Iuvenalis*, certámenes literarios, pruebas de equitación, etc. Augusto pretendía con la creación de estos clubes, promover que la juventud se dirigiese hacia el marco militar, aunque bajo el Imperio, los *collegia iuvenum*, fueron clubes de tipo aristocrático en los que los jóvenes hijos de la élite de las ciudades se preparaban también para sus futuros cargos públicos.

Más información sobre este yacimiento único en España en los siguientes vínculos:

<https://www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural/casa-hippolytus>

<https://www.complutum.com/visita/casa-de-hippolytus/>

<https://www.comunidad.madrid/file/60739/download>

XLVII

En una de las estancias de la Casa de Hipolytus, abierta al jardín y profusamente decorada, en ella existía un mosaico parietal con temas vegetales, se encontraron los restos de una estatua de la diosa Diana, una divinidad que debía ser especialmente importante en la ciudad. Los arqueólogos han propuesto que pudiese ser un santuario para su culto que, como hemos visto en la nota anterior, era una de las principales actividades de los *collegia iuvenum*.

Por ello deducimos que parte de las funciones y responsabilidades de los jóvenes de este colegio girarían en torno al culto a la diosa, al cuidado de la imagen y del santuario, así como preparar festines y procesiones por sus festividades.

Señalar también el vínculo de la Diosa con la actividad de la caza, una actividad entre lo lúdico y la formación militar propia de las familias ricas que muy probablemente practicarán los jóvenes del Colegio.

XLVIII

Para los cristianos, cada estatua de un dios o de una diosa contenía un diablo. Diablos que había que exorcizar mutilándolas, marcándolas con la cruz o destruyéndolas totalmente.

El Deuteronomio era muy claro al respecto. Palabra de Dios: «Y derribareis sus altares, y quebrareis sus imágenes, y sus bosques consumiréis con fuego; y destruiréis las esculturas de sus dioses»

La creencia en la posesión demoníaca de las estatuas, el mandato bíblico y la sanción jurídica de los decretos imperiales desde Constantino a Justiniano propiciaron que durante los siglos IV y V de nuestra era se destruyeran a lo largo y ancho del imperio una cantidad de obras de arte inimaginable.

Fue la destrucción de arte más terrible y sistemática de la historia de la humanidad, las estatuas del Partenón, las del santuario de Delfos, las de Olympia, las del ya mencionado Serapeo... cientos de miles de obras de arte irremplazables fueron profanadas, mutiladas o totalmente destruidas privando a las generaciones venideras de su disfrute estético y de sus enseñanzas artísticas y culturales.

XLIX

Esta preciosa oración a la Diosa Diana, es parte de *Cynegetica*, un poema de Marco Aurelio Nemesiano Olimpio, un poeta latino del siglo III. *Cynegetica*, es un poema didáctico en latín sobre la caza y está generalmente fechado entre el 283/284 d.C.

A continuación, encontraréis el poema en su latín original, la traducción al español que se puede leer en el relato es de Antonio García Bellido. Como curiosidad comentar que el poeta invoca a la Diosa Diana en su advocación más cercana a la de su hermano Apolo. La llama Febe (*Phoebe*), que era la diosa de la Luna, así como su hermano, Febo Apolo, lo era del Sol.

tu modo, quae saltus placidos silvasque pererras,
Latonae, Phoebe, magnum decus, heia age suetos
sume habitus arcumque manu pictamque pharetram
suspende ex umeris; sint aurea tela, sagittae;
candida puniceis aptentur crura cothurnis;
sit chlamys aurato multum subtegmine lusa
corrugesque sinus gemmatis balteus artet
nexus; implicitos cohibe diademate crines.
tecum Naiades faciles viridique iuventa
pubentes Dryades Nymphaeque, unde amnibus umor,
adsint, et docilis decantet Oreadas Echo.
duc age, diva, tuum frondosa per avia vatem:
te sequimur, tu pande domos et lustra ferarum.
huc igitur mecum, quisquis percussus amore
venandi damnas lites pávidos que tumultus
civilesque fugis strepitus bellique fragores
nec praedas avido sectaris gurgite ponti.

Podéis leer el poema completo en latín en el siguiente vínculo:

https://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Nemesianus/Cynegetica*.html

L

La violencia que el obispo ordena desatar sobre el anciano Cayo, no es violencia, es pura bondad, es velar por la salvación de su alma.

Golpear a los pecadores no era crueldad, bien al contrario, era piedad, era ayudarles a alcanzar la salvación librándoles de su error, y por ende salvando sus almas inmortales en peligro. Agustín de Hipona, San Agustín, máximo pensador del cristianismo del primer milenio y Padre de la Iglesia latina, justificaba así la violencia sobre los pecadores: «Cuándo los médicos ven que hay que cortar y cauterizar la gangrena, cierran con frecuencia bondadosamente los oídos al furioso llanto» o con estas palabras «¡Oh, crueldad misericordiosa!» La iglesia, según él «persigue en el espíritu del amor».

En la misma línea se pronunciaba el también santo Jerónimo, estudioso de la biblia, de la que extrajo que, en ella, los pecadores sufrían castigos que llegaban hasta la muerte, con lo que no era cruel defender así el honor de Dios. El ya mencionado Crisóstomo coincidía diciendo que si él castigaba tu cuerpo terrenal era para proteger tu cuerpo eterno, para que «pudieras ser salvado, y poder así regocijarnos, y que Dios sea glorificado por los siglos de los siglos. Amén»

Otro aspecto fundamental de la violencia ejercida por los cristianos era su impunidad. La destrucción y el saqueo de templos y lugares sagrados no solamente estaba justificada por el mandato divino, sino sancionada y amparada por los decretos imperiales. A su vez, la violencia física ejercida sobre ciudadanos, además de estar avalada y plenamente justificada por Dios, los obispos y los máximos pensadores de la cristiandad, no era perseguida por jueces y funcionarios cada vez más amedrentados por el poder, fanatismo e intransigencia de los cristianos.

El imperio de la ley, el derecho romano, la sólida estructura jurídica construida durante siglos, base de la ciudadanía que los romanos esgrimían con orgullo como sello de identidad y símbolo de su superior

civilización frente a los pueblos bárbaros, hincaba la rodilla frente a la ley de Dios, tal y como había hecho el propio emperador Teodosio frente a Ambrosio de Milán.

LI

Los restos supervivientes de la estatua de la diosa, primorosamente esculpida en mármol blanco de gran pureza, se encontraron en el yacimiento de la Casa de Hippolytus, por desgracia solo la base de la estatua con los pies de Diana, el perro, que se conserva completo y el ciervo que le acompañan, [pueden contemplarse en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid en Alcalá de Henares](#).

La Diana Cazadora de Complutum, pertenece a un taller que realizaba copias seriadas de escultura. Esta se desarrolla a partir de la Diana del modelo Ostia-Berlín, muy bien documentada en numerosos ejemplares que pueden contemplarse en museos de Roma y en la colección de la casa de Alba aquí en España. Pero los modelos más cercanos en cuanto a posición y modelo de las sandalias y por los que podemos conocer perfectamente el aspecto original de la estatua previo a su salvaje destrucción, son dos conservados en la *Antikensammlung* de Berlín, uno procedente de Roma, está fechado en época Antoniniana. La cronología de la pieza plantea algunos interrogantes, ya que mientras que el estilo puede llevarnos a algún momento indefinido del siglo II, los elementos puramente estratigráficos nos remiten al siglo IV, por lo que estaríamos ante una pieza que gozó de gran respeto y veneración, ya que su uso se prolongó durante al menos 200 años.

LII

Aunque desde el 315 por Constantino se estaba legislando a favor del cristianismo, en contra de las religiones tradicionales, herejías cristianas y un poco más tarde también del judaísmo, las milenarias tradiciones, ritos y costumbres se resistían a desaparecer, como demuestra que se fueran promulgando numerosas leyes cada vez más restrictivas y feroces y cada vez con mayores penas incluyendo la pena capital. De hecho, la persecución, cada vez más cruel y despiadada, se prolongó por casi 600 años, lo que demostraría la fuerza y vitalidad del pensamiento clásico en toda la esfera del mediterráneo y desmontaría la asentada idea de un rápido y fácil triunfo del cristianismo.

En la parte occidental del imperio, justo antes de la caída ante los barbaros, entre el 450 y el 474 de nuestra era Marciano y León el Tracio promulgaron severas legislaciones contra los cultos tradicionales. En Hispania, que había logrado mantenerse a parte de la mayoría de los conflictos civiles de los siglos III y IV, así como de las invasiones bárbaras, lo que le había proporcionado muchos años de paz y relativa prosperidad, la entrada en el siglo V es traumática y devastadora.

En el año 409 con el imperio occidental desmoronándose y desarmado, los barbaros cruzan los pirineos. Los suevos se apoderan del occidente de Galicia, los alanos se hacen con la Lusitania, y los vándalos, con el interior gallego y la Bética.

Tan sólo la tarraconense, saqueada, sigue quedando bajo teórica administración romana, una roma que va a emplear a bárbaros para intentar expulsar a los bárbaros. Los en teoría aliados visigodos son enviados a la península para luchar contra los invasores, una facción de los vándalos y los alanos son efectivamente derrotados y expulsados pero los «libertadores» visigodos deciden que la bella y rica Hispania es un bonito lugar donde quedarse.

Son años de caos absoluto, la estructura administrativa que tan bien ha funcionado durante siglos desaparece, no sólo en las provincias bajo dominio bárbaro, sino también en la misma *Tarraconensis*. Dependiendo de qué caudillo bárbaro ostente el poder en ese momento y de las circunstancias que lo rodeen, la organización provincia-diócesis-prefectura sufre innumerables variaciones. De ahora en adelante solo la fuerza hablará, el derecho y la justicia desaparecen y el saqueo y la extorsión serán las formas utilizadas para hacerse con el control de Hispania.

Masacres y destrucciones. Olimpiodoro habla incluso de canibalismo, Orosio de matanzas y destrucciones, e Hidacio de hambre, peste y recaudadores insaciables. San Agustín cuenta que algunos obispos abandonaron la Península y a sus feligreses.

El nuevo dios cristiano parecía haber abandonado a sus recién ganados fieles hispano romanos, y eso teniendo en cuenta que los nuevos amos visigodos eran cristianos. Los visigodos se habían convertido al arrianismo, cuando esta era la corriente cristiana que contaba con el favor imperial en aquel momento, en su ansia de ser «más romanos que los romanos». Años más tarde, los visigodos, ya amos indiscutibles de la península, querrán afianzarse en su nuevo reino congraciándose y aprovechándose de las estructuras clientelares de los obispos y el resto de grandes terratenientes hispanorromanos convirtiéndose de nuevo pragmáticamente al cristianismo católico.

Paradójicamente, la devastación y abandono de las ciudades, la huida al campo y el derrumbe de la administración central romana propiciaron que, durante muchos años, no ya los cultos tradicionales romanos, sino las creencias de los pueblos prerromanos de la península ibérica, tuvieran un nuevo auge y resurgieran con fuerza en los campos.

En todos esos años de caos y salvajismo no existen muchas noticias de las persecuciones sufridas por el grueso pagano de la población, todo queda oculto en el humo de los incendios de la devastación y el horror. La situación da un nuevo vuelco en el 711 con la llegada de los guerreros árabes que traen consigo un nuevo credo surgido también del antiguo testamento. El islam. Otros 8 siglos más de guerras interminables y tras el triunfo definitivo del dios único católico sobre el dios único musulmán y el dios único hebreo, cualquier vestigio de los antiguos cultos, de su cultura y de su filosofía habrá sido absolutamente barrido de la península ibérica.

En Oriente, donde el imperio romano sobrevivió mil años más, la persecución a los paganos y a los cultos tradicionales se recrudeció hasta niveles intolerables, Justino I (518-527) ordenó una masacre de paganos en la ciudad de Zoara, pero será con Justiniano I (527- 565) conocido como «el grande», empeñado en la restitución del imperio y en una férrea unidad en todos los ámbitos, cuando las persecuciones religiosas alcanzaran un nivel nunca antes visto.

En la búsqueda de una ortodoxia religiosa que le otorgará a él y a su dinastía esa legitimidad divina total buscada por tantos de sus predecesores, cualquier tipo de herejía cristiana fue duramente perseguida, también restringió gravemente los derechos de los judíos y en su famoso Codex recogió dos leyes que decretaban la destrucción total del paganismo (pena de muerte a los que profesaran cualquier credo pagano), en el ámbito público y privado, y sus disposiciones, al contrario que en períodos anteriores, serían celosa y brutalmente puestas en práctica.

Las fuentes contemporáneas como Juan Malalas, Teófanos de Bizancio o Juan de Éfeso hablan de graves persecuciones contra los no cristianos, incluso contra personas de alto estatus social. Si algo demuestra este recrudecimiento de la persecución de lo pagano, es que más de 130 años después de las leyes de Teodosio, los ritos tradicionales contaban aún con un fuerte arraigo popular y gozaban de una relativa pujanza. Sirva como ejemplo que, en tiempos de Justiniano, solo en Asia Menor, San Juan de Éfeso o Juan Asiaco, afirmaba haber convertido a 70 000 paganos, después de haber emprendido una brutal «cruzada» en Frigia, Caria, y Lidia, durante la cual 99 iglesias y 12 monasterios son construidos sobre las ruinas de milenarios templos paganos destruidos. Este monje integrista y fanático, este santo de la iglesia, con el apoyo del emperador y de su legislación, condena a muerte en Constantinopla a cientos de paganos.

La represión continúa implacable, entre 556 y 562 hay una ola de persecuciones en la que son humillados, arrestados, encarcelados, torturados y ejecutados paganos de Atenas, Antioquía, Palmira y Constantinopla. Pero no solo los cultos y quienes los practican son perseguidos en aquellos años, el pensamiento clásico también lo es, y su arte, y con furia. Inmensas piras de libros, pinturas y estatuas paganas, arden en el circo de Constantinopla, pero es el año 529 un año especialmente aciago para la cultura occidental, el emperador Justiniano ordena el cierre de la Academia de Atenas, fundada por Platón, y confisca sus bienes, prohibiéndose la enseñanza de toda la filosofía griega. Una tradición de mil años de reflexión, pensamiento creativo y crítico es eliminada.

La destrucción de los antiguos credos conlleva, como hemos ido viendo, la destrucción del arte clásico, en Egipto, San Teófilo demolió uno de los edificios más hermosos del mundo antiguo, el Serapeo, quemando en el proceso los restos de la gran biblioteca de Alejandría que se guardaban en diecinueve

salas su interior, en Italia, san Benito de Nursia destruyó un gran santuario de Apolo para construir su famoso monasterio, el Partenón de Atenas, las imágenes del templo egipcio de Dendera dedicado a la diosa Hathor, la lista es interminable. A lo largo y ancho del imperio los templos, santuarios y bosques sagrados, son talados, derruidos, quemados, saqueados y profanados, las bellas obras de arte que contienen, mutiladas, despedazadas, robadas o fundidas. Un auténtico apocalipsis del arte como no se ha visto en la historia. Solo se salvarán aquellos pocos que terminen convertidos en templos cristianos.

Paralelamente a la destrucción del arte se procedió a la destrucción del saber clásico en todas sus acepciones: religión, filosofía, historia, arte, ciencias naturales, física, química, medicina, matemáticas, poesía, teatro, todas las musas fueron severamente maltratadas, su templo en Alejandría, el *Museion*, el primer museo del mundo, es arrasado.

Todo saber era sospechoso, la sabiduría era necedad. ¿Para qué saber si eso no salva el alma? ¡Con creer basta! Conocer entorpece la salvación. Se impone un modelo que premia la fe y condena el conocimiento.

La literatura clásica se quema, con mucha suerte y si no perjudica al dogma cristiano o puede ser útil al mismo, sobrevive adulterada y falsificada, manipulada y desfigurada, como, por ejemplo, los *Anales* de Tácito que fueron corregidos y censurados por los monjes copistas en todo aquello que pudiese manchar la memoria sobre los orígenes del cristianismo. Plinio el Viejo afirma haber recogido en su *Historia Natural* miles y miles de hechos teúrgicos o mágicos de las obras de cien diferentes autores griegos y romanos, pero no hemos podido recibirla ni mucho menos íntegra. De la *Historia del Imperio Romano* empezada por Aufidio Baso y terminada por el mismo Plinio sólo quedan fragmentos. De la monumental historia de roma *Ab Urbe Condita* de Tito Livio compuesta por 142 libros, sólo 35 han llegado hasta nosotros. Los libros de Herodoto, Suetonio y Plutarco se adulteran. De Euclides se conservan sus *Elementos de Geometría*, pero los demás escritos suyos, en especial los *Porismas*, han desaparecido. Con Porfirio, filósofo neoplatónico, muy crítico con el cristianismo, se ensañarán especialmente, quemando una prolífica producción literaria en la cual había un tratado sobre los oráculos, un tratado sobre las Imágenes de los dioses, un tratado sobre el retorno del alma a Dios, un tratado sobre la abstinencia, una Historia de la filosofía, unas cuestiones homéricas y los quince libros de su obra *Adversus Christianos* cuyos títulos ni siquiera se conocen y de los cuales sólo se conservan escasos fragmentos en comentarios y refutaciones de otros autores y críticos cristianos, como ocurrió con Celso y su *Doctrina verdadera*. Los diversos comentarios de Proclo a los Diálogos de Platón se esfumaron en el humo de las piras de libros, y sus *Elementos de teología* fueron retocados y resumidos por los cristianos en un *Libro de las causas*, que se atribuyó a Aristóteles.

La obra de Arquímedes llamada *El Método de los Teoremas Mecánicos* se dio por perdida hasta que en 1906 fue redescubierta en el célebre *Palimpsesto de Arquímedes*, única copia conocida de este trabajo realizada hacia el siglo X por un escriba anónimo. Dicha obra contenía leyes matemáticas aplicadas como la ley de la palanca con la que podía encontrar el área y volumen de cuerpos geométricos, y que, 2000 años antes que Isaac Newton estuvo muy cerca de derivar al cálculo infinitesimal. En el siglo XIII los cristianos borraron el contenido de esta copia y utilizaron sus hojas de pergamino para escribir un libro de salmos y plegarias de un convento. Muchos de los resultados obtenidos por Arquímedes no fueron obtenidos por los científicos hasta 500 años después.

El dogma sustituye al pensamiento y a la ciencia, textualmente. Agustín sobrescribió un ejemplar de *Sobre la República* de Cicerón para anotar encima sus comentarios de *los Salmos*. Una obra biográfica de Séneca desapareció bajo otro *Antiguo Testamento* más. Un códice con *las Historias* de Salustio se raspó para dar lugar a más escritos de San Jerónimo... sólo un 1% de la literatura latina sobrevivió a los siglos. El 99% se perdió.

Esto nos hace reflexionar sobre en qué estado de avance científico estaría la civilización actual y que grado de conocimiento tendríamos de la antigüedad si todo este saber no hubiera sido deliberada y sistemáticamente destruido.

Pero sigamos avanzando en el tiempo y en lo que ocurre en la mitad oriental del imperio. La muerte de Justiniano no termina con la represión, entre 578 y 582, durante el reinado de Tiberio II, se torturan y

crucifican paganos, exterminando a los últimos no cristianos de Heliópolis y Baalbek. Una anécdota sangrienta, contada por los propios historiadores y apologetas cristianos, en el 580, es descubierto en Antioquía un templo clandestino dedicado a Zeus. El sacerdote del padre de los dioses se suicida para evitar la tortura, y el resto de fieles son detenidos por los cristianos. Los prisioneros, que incluyen, incluso, al vicegobernador Anatolio, son torturados y enviados juicio a Constantinopla donde serán condenados a ser devorados por las fieras, pero las fieras no les atacan (curioso, ya que, según las historias cristianas de las persecuciones paganas, estas mismas fieras nunca se negaban a comer cristianos), por tanto, son crucificados. Después de la ejecución, la muchedumbre arrastra sus cadáveres por las calles y arrojan los sanguinolentos restos a un vertedero.

Suma y sigue, en 583, el emperador Mauricio renueva las persecuciones, para entonces, el paganismo organizado en el sur de Europa ha sido prácticamente erradicado y sus templos y santuarios demolidos o transformados en iglesias.

Entre 590 y 604, el papa Gregorio I «El Grande» ordena quemar los contenidos de la biblioteca Palatina de Roma, debido a los escritos «paganos» que albergaba.

En 692, durante el Concilio de Constantinopla, se prohíben las celebraciones de origen pagano como las Brumalias, las Anthesterias, y todas aquellas que no habían sido aún, como las saturnales, absorbidas y transformadas en festividades cristianas.

Y pese a toda esta incesante y persecución, el suelo europeo será testigo de la última resistencia de los antiguos cultos de forma documentalmente probada hasta al menos el siglo XI, (si no contamos claro las famosas persecuciones y quemas de brujas del medievo entre las víctimas de la persecución al paganismo). En un territorio dado a las luchas épicas, laconia, el antiguo reino de Esparta, comenzará una heroica resistencia de casi 200 años de los últimos fieles a los dioses del panteón griego, los maniates o maniotas. Estos helenos, (otra forma despectiva que tenían de denominar los cristianos a los paganos) de Mesa Mani y Cabo Tainaron, orgullosos descendientes de los guerreros espartanos, resistieron con éxito, gracias a su proverbial fiereza y a su agreste territorio, un primer intento en el siglo IX por parte de Tarasio, patriarca de Constantinopla, de cristianizarlos. Sería ya en el siglo X, entre el 950 y 988 cuando se impondrá la violenta conversión de estos últimos helenos de Laconia conducida por el Nicon el Metanoeite. Este monje, ascético, viajero y extremadamente fanático ya había «re Cristianizado» la recientemente reconquistada al islán, isla de Creta, después continuó su labor evangelizadora en Epidauro, Atenas, Eubea, Tebas y Corinto para finalmente llegar al Peloponeso, particularmente a Esparta, una tierra «llena de demonios» decidido a acabar con ellos.

Después de 30 años de «predicación» Nicon, elevado ya a los altares de la iglesia ortodoxa griega como Santo patrón de Esparta gracias a la lucha contra esos demonios paganos, diversos milagros y a la construcción de iglesias y monasterios, morirá en el 998 sin haber culminado del todo su labor, ya que los últimos de los *romioi* o romanos, como también eran conocidos los maniotas, no aceptarían el credo cristiano hasta el siglo XI.

Creo que al maestro Cayo le habrían caído bien los maniotas. Mi personaje, de hecho, no es sino un homenaje a todas estas personas olvidadas por la historia, personas cuya lucha fue silenciada, ocultada, personas alarmadas por la expansión de una religión violentamente intolerante, personas que veían demoler sus milenarios templos, intelectuales consternados, asustados, por la visión de los libros ardiendo en inmensas piras. El cristianismo, con el monopolio del saber y de la educación en sus manos, contó a las generaciones posteriores que su victoria sobre el viejo mundo fue bienvenida y celebrada por todos, y las siguientes generaciones, lo creyeron. El «triumfo» del cristianismo, entendida la palabra como la entendía un romano, como victoria militar absoluta y total frente a un enemigo que queda subyugado, era completo.

«Alguien nos recordará, lo afirmo, incluso en otro tiempo»
Safo de Lesbos